

Conformación del mercado de trabajo en la provincia de Santa Fe (1870-1900). Algunas aproximaciones
Adriana Blanc Bloquel - Marta Bonaudo
Élida Sonzogni - Carlos Yensina

anuario.
escuela de
historia

Anuario N° 35 / ISSN 1853-8835 / 2021
<http://anuariodehistoria.unr.edu.ar/ojs/index.php/Anuario/index>

Conformación del mercado de trabajo en la provincia de Santa Fe (1870-1900) Algunas aproximaciones ^{1* 2}

The labor market's conformation in the province of Santa Fe (1870-1900) Some approximations

ADRIANA BLANC BLOQUEL

Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

MARTA BONAUDO

Universidad Nacional de Rosario,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina)

ÉLIDA SONZOGNI

Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

CARLOS YENSINA

Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

El presente artículo forma parte de una indagación orientada hacia el análisis de los procesos a través de los cuales la provincia de Santa Fe se constituye como tal, articulándose a un proyecto de alcance nacional, encuadrado en la matriz de desarrollo capitalista en nuestro país.

^{1*} Este artículo apareció publicado originalmente en el Anuario N° 12.

² Este trabajo forma parte de las investigaciones que viene realizando el equipo abocado al análisis de la Cuestión Regional-Estado Nacional (CURENA), auspiciado con subsidio PID del CONICET. Se agradece la colaboración prestada por la profesora Beatriz Morales, quien asumió las tareas de recolección y tabulación de los datos referidos a la localidad de San Carlos.



Aunque la construcción del orden capitalista puede ser enfocada desde distintos planos, nos limitaremos aquí al de la conformación del mercado de trabajo. Esta decisión responde a dos tipos de preocupaciones teóricas: por una parte, nuestro aporte procura inscribirse en el conjunto de investigaciones que, en los últimos años, se vienen desarrollando en torno a la formación del mercado de trabajo en América Latina y los particulares fenómenos socioeconómicos y demográficos que conlleva; por otra, intenta detectar el proceso de mercantilización del universo económico y social, en especial el de salarización de la fuerza de trabajo, proceso que no puede ser concebido ni de manera lineal ni tampoco concluido en la región a fines del siglo XIX, en virtud de las peculiares características del capitalismo en nuestro país.

Es conveniente desde esta perspectiva tener en cuenta que, al hablar de "mercado de trabajo" en un ámbito donde van adquiriendo predominio las relaciones capitalistas, se está haciendo referencia, fundamentalmente, a aquella situación en la que el trabajador "vende libremente" su fuerza de trabajo a cambio de un salario, como mercancía requerida por el otro actor social —el capitalista— que se acerca al mercado a comprarla.

Si bien esta caracterización puede ser pensada como el eje del proceso global, estimamos que se asiste, durante el período considerado, a la coexistencia de distintas formas de relación entre capital y trabajo, que obliga a superar el nivel de globalidad, para comprender las concluyentes especificidades en el espacio social analizado, particularmente a nivel de las realidades locales.

En la constitución de este mercado de trabajo, es posible visualizar dos procesos dinámicos que habitualmente se interpenetran. Por una parte, las propias transformaciones de la economía de la región van condicionando tanto las demandas como la oferta de la fuerza de trabajo. Por otra, el conjunto de políticas adoptadas por el Estado provincial crea los marcos precisos para "liberar" mano de obra: los procesos de apropiación privada de la tierra, las políticas de inmigración y colonización; la instrumentación de preceptos legales coactivos para disciplinar y controlar la masa de trabajadores, etc.

En este sentido, a diferencia del modelo clásico de desarrollo del capitalismo, en el cual las actividades industriales son las destinadas a adquirir centralidad económica, el caso argentino se distingue porque la esfera significativa está dada por la expansión de la actividad agropecuaria en su vinculación con el mercado mundial. Empero, la provincia de Santa Fe resalta en tal contexto singularidades que deben tenerse en cuenta para una mejor comprensión del fenómeno: en ella, a diferencia de otras áreas de la región pampeana, el eje agroexportador exhibe como rasgo distintivo el peso de su producción cerealera y las particulares formas que adopta el proceso de apropiación de la tierra.

anuario.



Desde esta perspectiva, la provincia se convierte en un campo de experimentación privilegiado en el que se ponen en práctica dos propuestas como fórmulas de adaptación del capitalismo y cuyo planteo troncal define a la estructura agraria como eje de su estrategia. Una, basada en el proyecto sarmientino de colonización agraria, pretende reproducir en la región cerealera una forma de organización similar a la de ciertas áreas de Estados Unidos basada en la presencia de una masa de pequeños y medianos propietarios agrícolas; la otra, asentada en el latifundio —ante las dificultades surgidas en la aplicación del primero en la zona centro, el proceso de valorización de la tierra, particularmente desde la década del '90 y la decisión del sector terrateniente de no deshacerse de ella— va a favorecer la aparición y desarrollo de distintas formas de tenencia, especialmente en el sur santafesino.

Pero motorizar cualquiera de estas estrategias, significó para la provincia un correspondiente ordenamiento territorial y la conformación de un mercado de trabajo suficiente y apto para cubrir con eficacia las necesidades que procedían tanto de la estructura productiva como de la esfera de la circulación. Esta estructura tiende a complejizarse a medida que se aproximan los años postreros del siglo XIX, como consecuencia del desarrollo de las diferentes actividades productivas del proyecto, las complementarias de transporte, almacenamiento y comercialización, más las que necesariamente se originan por el crecimiento demográfico, la multiplicación de las demandas, la complicación de las funciones urbanas, etc.

La complejidad de los procesos históricos enunciados, en relación con nuestro interés específico, condicionó nuestros objetivos actuales a:

- Realizar un estudio global de la oferta potencial de la fuerza de trabajo en la provincia, entre 1858 y 1895. Para llevar a cabo dicho estudio, se intentó determinar la magnitud de la población potencialmente activa y de la económicamente activa en ese lapso, caracterizando a la primera en función de las variables de edad, sexo, nacionalidad y su correspondiente distribución en el espacio provincial. Conjuntamente, se complementó el análisis a través del aporte brindado por fuentes documentales de tipo cualitativo, que dan cuenta de la particular dinámica a la que es sometido este proceso de formación del mercado de trabajo a partir de la legislación destinada a captar una oferta renuente.
- Describir la inserción efectiva de la población económicamente activa (PEA) en la estructura de las ocupaciones. El estado actual de la investigación posibilitó únicamente el examen de algunos casos, cuya importancia radica en el hecho de ser indicativos de formas peculiares en las que opera como



cualidad colectiva su vinculación con el sector agroexportador. La descripción intenta combinar el grado de calificación y especialización de la fuerza de trabajo, su relación con los medios de producción y su modo de inserción en la unidad productiva dominante a nivel local.

El material documental utilizado para alcanzar estos objetivos está integrado por fuentes cuantitativas —básicamente representadas por los censos nacionales y provinciales del período— y por informes de inspectores de colonias, leyes, decretos y demás disposiciones reglamentarias contenidas en los registros oficiales, mensajes del ejecutivo y documentos relevados en los materiales del archivo provincial de gobierno.

El tratamiento de los registros censales impuso un conjunto de limitaciones, tanto de orden conceptual como las derivadas de la aplicación concreta del recuento estadístico sobre la población. Entre las primeras incluimos las siguientes:

- La imposibilidad de definir con criterios actuales a la PEA, dado que la información censal no indica homogéneamente en los cortes respectivos, los conjuntos de población ocupada y de población desocupada y menos aún, casos de subocupación o desocupación latente.
- La inactividad, que debe ser deducida con el consiguiente riesgo de registrar inactivos subsumidos dentro de algunas de las categorías de actividad utilizadas en el relevamiento.
- La ponderación de la población potencialmente activa (PPA): mientras en el Censo Nacional de 1869 no se especifica la edad a partir de la cual se consideran las actividades laborales de la población, en el Provincial de 1887 se parte desde los 15 años y en el de 1895, desde los 14. Esta situación dificulta en consecuencia, el análisis del trabajo infantil para el período.
- Criterios de agrupamiento profesional: de la simple lectura de los registros censales se evidencia que hay diferente tratamiento al agrupar las profesiones en los distintos censos. Por ejemplo, en el censo de 1869, se segregan a "labradores" y "agricultores", en tanto en las fechas censales siguientes se los reúne bajo el rótulo de "agricultores".
- Determinación de lo urbano y lo rural: esta insuficiencia conceptual condujo a que en el análisis general, se siguieran los criterios censales sobre la materia, en los que priva la consideración de núcleo urbano como un conglomerado de población que vive en proximidad. Este primer acercamiento al tema se profundiza en los análisis de casos, con la incorporación de variables tales como: división social del trabajo, grado de



especialización y consecuente intercambio, grado de complejidad de sectores y ramas, etc. De todas maneras, compartimos las afirmaciones de Hilda Sábato al tratar el problema de la formación de un mercado de trabajo unificado para ciudad y campaña de Buenos Aires, basado en la estrecha interdependencia económica existente entre estos ámbitos durante la etapa (Sábato, 1985).³

Con respecto a las dificultades emanadas de la aplicación concreta del operativo censal y que atentan contra los márgenes de confiabilidad, se observa en:

- La asignación que el censista realiza de la categoría profesional. En no pocas ocasiones, esa categoría se extiende a miembros del grupo familiar, aunque éstos no se encuentren en condiciones de desempeñarla (un niño de dos años categorizado como "estanciero"), lo que sugiere que en estas circunstancias, el objetivo del censista es privilegiar el status social de la familia por sobre el registro de las ocupaciones.
- Ambigüedades o incongruencias de registro: de la misma manera, encontramos casos de incongruencia entre la ocupación declarada y la actividad concreta y actual del censado, como son los "contadinos" trabajando como obreros en la construcción del ferrocarril.

Todas estas dificultades nos condujeron a coincidir con los análisis realizados por el equipo del PEHESA-CISEA que aborda la problemática sobre "Trabajadores y mercado de trabajo en Buenos Aires, ciudad y campaña, 1850-80", adoptándose los conceptos de PPA como aquella que por su edad se considera incorporable al mercado, aun cuando persistan las dificultades derivadas de la falta de homogeneidad entre los censos con respecto a sus umbrales mínimos y la ausencia de límites superiores. Con respecto a la PEA, tomados los mismos recaudos que ya se reseñaron, se la definió como aquella población que declara en el censo tener una ocupación determinada, tanto en la producción de bienes como en la prestación de servicios. Asimismo, debe aclararse que se inscribe en ella a la población infantil que ejerce alguna actividad económica.

Oferta de fuerza de trabajo

Santa Fe, como el resto de las regiones que componen el polo dinámico de crecimiento hacia afuera, debe recurrir a la multiplicación de la fuerza de trabajo en

³ Sin embargo, tal afirmación no es aplicable a áreas que en otros aspectos, parecen similares, como es el caso del Uruguay. Véase Rial, 1985.



disponibilidad a través de un mecanismo principal y de otro secundario adaptado a las nuevas circunstancias: incorporación de la población extranjera y de migrantes internos, y formas coactivas de disciplinamiento y control.

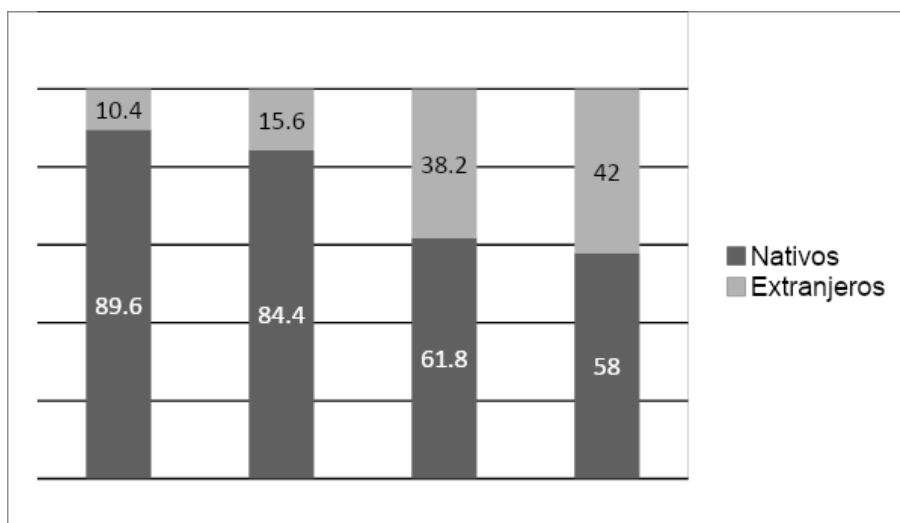
En lo referido al primero, el acelerado crecimiento demográfico experimentado por la provincia en los últimos 30 años del siglo pasado tiene su origen cardinal en la afluencia de la inmigración de ultramar, que participó en él con peso significativo. De acuerdo con la información provista por los censos —tanto provinciales como nacionales— dicho peso registra una tendencia ascendente, como queda expresado en el cuadro siguiente, de donde se confeccionó también el gráfico adjunto:

Cuadro 1

Evolución de la participación de extranjeros en la población total de la provincia (en %)

Año	Población Total	% de Extranjeros
1858	41261	10.4
1869	89117	15.6
1887	220332	38.2
1895	395188	42.0

Fuentes: Censo de la Provincia de Santa Fe, 1858; Primer Censo Nacional de Población, 1869; Primer Censo Provincial de Santa Fe, 1887; Segundo Censo Nacional de Población, 1895.



La importancia de los inmigrantes europeos en la conformación de la población potencialmente activa se infiere asimismo de la confrontación censal, al suponer que a la potenciación en el ritmo de crecimiento demográfico corresponde una similar en el de la población potencialmente activa, ya que en el primero, como se



ha visto, la participación de extranjeros asume una curva ascendente desde 1858 a 1895⁴.

El peso de la población no nativa se revela también, en la composición por edades: en el primer relevamiento demográfico, casi la mitad de la población es menor de 15 años, en tanto que en 1869, donde se hace sentir ya el impacto de la inmigración, la población entre 16 y 40 años constituye el 46,35% del total. La misma tendencia persiste en los otros dos cortes censales de 1887 y 1895. En este último año, el grueso de los individuos nacidos fuera del país se concentra entre los 18 y 50 años, representando el 69% del total inmigrado.

La otra variable demográfica que corrobora la importancia de los extranjeros en la composición del mercado de trabajo está dada por la gravitación del sexo masculino en la población extranjera que se localiza en la provincia. En la totalidad de las fuentes censales consultadas, la masculinidad positiva se incrementa entre los inmigrantes.

En 1895 las diferencias de contingentes masculinos y femeninos entre los recién llegados alcanzan niveles notables. Los varones abarcan el 63,4% y las mujeres sólo el 36,6% del total de inmigrantes instalados en la provincia de Santa Fe.

La desproporción entre varones y mujeres extranjeros se acentúa en el departamento Rosario, donde los primeros constituyen las dos terceras partes del grupo; también es palpable en los departamentos Castellanos, Constitución, San Martín y La Capital.

En cuanto a la nacionalidad de los extranjeros radicados durante el período considerado mantiene casi la misma ubicación en todos los cortes censales. Los italianos aportan con mayor cantidad de individuos, seguidos en importancia —diferente según el año de relevamiento— por los suizos, franceses y españoles (estos últimos de asentamiento más tardío).

La situación descripta plantea diferencias con respecto a la población argentina que aparece más homogéneamente distribuida tanto en los grupos de edad como por sexo.

Mientras en el último corte y como lo señaláramos antes, la población extranjera se concentra básicamente en el grupo de 18 a 50 años (69%), la autóctona se reparte en forma casi igualitaria entre los 0 y 50 años, en porcentajes que oscilan entre 29 y 34%. Ambos grupos se reducen notablemente a partir de los 51 años en adelante.

⁴ Anexo, Cuadro comparativo de la caracterización de la PPA.



En cuanto al índice de masculinidad se eleva en los departamentos recientemente ganados al indio, como Vera y San Cristóbal, o en otros que sufren una rápida expansión productiva como es el caso de los departamentos Belgrano, Constitución y San Martín; o en aquellos como Gral. López, donde se requiere fuerza de trabajo masculina para las tareas ganaderas.

Es destacable que sólo hay dos departamentos en los cuales predomina la población femenina entre los nativos y que coinciden con las ciudades más importantes del territorio provincial, Rosario y Santa Fe, circunstancia ya advertida en los censos anteriores.

La población argentina concurre a Santa Fe desde época muy temprana y desde diversas provincias. La procedencia de los migrantes nativos parece haber variado en el período intercensal comprendido entre 1869 y 1887, lapso en el cual se hace más intensa la presencia de pobladores provenientes de provincias limítrofes, como Córdoba y Buenos Aires, y especialmente del área mesopotámica (Corrientes y Entre Ríos) mientras que otras pierden importancia relativa, disminuyendo incluso su número en relación al existente en el primer censo considerado (especialmente santiagueños y, en menor medida, tucumanos y mendocinos). Es posible conjeturar la migración de estos pobladores hacia otras regiones del país que ofrecieran nuevos y diferentes estímulos ocupacionales. La tendencia planteada en 1887 se consolida en 1895, con mantenimiento de migrantes de provincias vecinas por sobre el resto.

Finalmente, la paridad entre el crecimiento demográfico y el de la oferta de brazos queda también reflejada en la comparación de las tasas de crecimiento medio anual de la población total y el de la población activa.

Cuadro 2				
Tasa de crecimiento medio anual de la población total y de la PEA (por mil habitantes)				
Año	Población Total	PEA	Tasa media anual población total	TMA PEA
1869	89117	41518	52	47.3
1887	220332	95534	76	68
1895	397188	162222		

Entre 1869 y 1887, la tasa de crecimiento medio anual por mil habitantes asciende al 52 por mil, valor que se eleva en el intervalo intercensal siguiente al 76 por mil.



En tanto, el crecimiento medio anual de la población activa para iguales períodos, evidencia similar comportamiento, ya que en el primero alcanza un crecimiento de 47 por mil, tasa que queda ampliamente sobrepasada en los ocho años siguientes (1887-1895), en los que acusa un incremento anual medio de 68 por mil habitantes económicamente activos.

Esta tendencia ascendente en el ritmo de crecimiento de la población trabajadora trasluce el carácter generalizado de la expansión del proyecto que implica un aumento de la demanda laboral que parece correr parejo con las características asumidas por la oferta. En este sentido, se observaría que las oportunidades laborales para los sucesivos contingentes de inmigrantes se amplían a medida que el proceso de acumulación se profundiza y afianza.

La masiva incorporación de inmigración extranjera más los movimientos registrados entre las jurisdicciones dentro de las fronteras nacionales impactan diferencialmente el territorio santafesino, organizando una particular estructuración del sistema urbano y una configuración también distintiva de las áreas rurales. En 1887, sólo existen en la provincia dos centros urbanos con más de 10.000 habitantes: Rosario (50.914 habitantes) y Santa Fe (14.206 habitantes). El primero absorbe el 23,1% de la población total de la provincia para esa fecha, en tanto el segundo reúne el 6,85%. En ambas ciudades se concentra el 62% de la población urbana de la provincia⁵. No obstante, en este período aún hay un neto predominio de la población rural, que se eleva al 52,3% frente al 47,7% de población urbana.

Cuadro 3					
Población total, urbana y rural de la provincia según censos					
Año	Población Total	Población Urbana	%	Población Rural	%
1869	89117	37405	42	51712	58
1887	220332	105091	47.7	115241	52.3
1895	397118	196269	49.4	200919	50.6

Fuentes: Consignadas en el Cuadro 1

La característica sobresaliente, además de la presencia de las dos grandes ciudades es la aparición de una importante cantidad de pequeños poblados que albergan entre 400 y 1.000 habitantes, en los distritos que más fuertemente sufrieron el

⁵ Estos cálculos se realizan de acuerdo con la caracterización que presentan los censos acerca de la población urbana, tal como se advirtiera en pág. 6.



impacto inmigratorio: Las Colonias, San Jerónimo, San Javier y San Lorenzo. Hay tres centros con más de 2.000 habitantes (Esperanza, Cañada de Gómez y Coronda) y ocho núcleos urbanos con más de 1.000 pobladores. El departamento Gral. López, de flamante colonización, es el menos urbanizado (1,53% de población urbana) en esa fecha.

Los departamentos más poblados son Rosario y Las Colonias que se perfilan como los polos más atractivos para los inmigrantes por las posibilidades que ofrecen e inician un largo proceso de concentración demográfica asimétrica en el ámbito provincial, en desmedro del norte del territorio.

El intervalo comprendido entre el Censo Provincial de 1887 y el II Censo Nacional de 1895 entraña algunas variaciones de importancia. Se consolida la tendencia hacia la urbanización, fenómeno que acusa mayor notoriedad en los dos centros urbanos de más, temprano fortalecimiento, pero simultáneamente se asiste a un proceso de irradiación de población hacia centros urbanos de menor magnitud.

La aparición pujante de dichos centros —recordemos que entre 1869 y 1895 se fundan en Santa Fe 339 colonias— reduce la participación de las ciudades primarias en el total de la población urbana. De este modo, vemos que el 62% alcanzado por ambas en 1887, desciende a un 57% en 1895. De manera similar, se reduce también la importancia relativa de ambas ciudades en el total de la población provincial (del 30% se pasa al 28,2%).

Cuadro 4						
Rangos comparativos de los quince centros más poblados de la provincia según censos de población						
1869			1887		1895	
Rango N°	Localidad	Habitantes	Localidad	Habitantes	Localidad	Habitantes
1	Rosario	23169	Ídem	50914	Ídem	89920
2	Santa Fe	10670	Ídem	14206	Ídem	22244
3	S. Lorenzo	1367	Esperanza	2652	Casilda	4241
4	Coronda	1245	C. de Gómez	2365	Ídem	3786
5	V. Constit.	610	Coronda	2255	Esperanza	2649
6	Esperanza	344	S. Lorenzo	1852	Rafaela	2208
7	-	-	Casilda	1745	Reconquista	1906
8	-	-	S. Carlos	1508	Gálvez	1957
9	-	-	Reconquista	1499	S. Lorenzo	1906
10	-	-	V. Ocampo	1457	V. Constit.	1843
11	-	-	Carcarañá	1081	Coronda	1725



12	-	-	Helvecia	1062	S. Carlos	1657
13	-	-	Jesús María	980	Jobson	1140
14	-	-	San J. Esquina	925	Las Rosas	1094
15	-	-				

Fuentes: Consignadas en el Cuadro 1

La comparación de los núcleos urbanos más importantes de la provincia en dicho período evidencia en primera instancia que las poblaciones que adquieren relevancia, en general se hallan ubicadas en el centro-sur de la provincia, especialmente en la última zona. Ejemplo de ello son Las Rosas, Arequito, Gálvez, Melincué y Pilar.

En los alrededores de Rosario, ganan presencia una profusión de poblados, como son los casos de Arroyo Seco y Villa Constitución, en tanto que otros, como San Lorenzo, pierden su antigua dinámica; es posible relacionar esto último con la prolongación del Ferrocarril Central Argentino hasta Buenos Aires ciudad con la que se enlazó en 1886 y cuyo puerto comenzó a absorber gran parte de los embarques que anteriormente se efectuaban por otros puertos del litoral santafesino. También sufren una detención en el crecimiento otros poblados —Jesús María— y en el norte de la provincia, San Justo, Ocampo y Florencia. Asimismo, las colonias más antiguas —Esperanza, Coronda, San Carlos, San Justo— comienzan a declinar frente a otros centros más atractivos.

El avance de las fronteras sobre el indígena y la consiguiente colonización de tierras provoca, en los departamentos recientemente incorporados a dicha dinámica, la aparición de una serie de centros que crecen rápidamente: así sucede con las localidades de San Cristóbal, Ceres, Sunchales, Recreo, Malabrigo y Venado Tuerto; aunque ninguno de ellos supera los 1.000 habitantes, evidencian la incorporación de nuevos territorios al doble proceso de conformación de la estructura productiva y configuración del espacio provincial.

Se consolidan centros urbanos de mediana magnitud que se perfilan como polos nucleadores de actividades productivas en expansión, cuyo crecimiento es notable, tal lo que ocurre con Casilda, Rafaela, etc.

La distribución demográfica en el ámbito de la provincia se da con diversas especificaciones en cuanto al origen de los pobladores. En general, la participación de la población extranjera aumenta en los distritos caracterizados por la actividad agrícola, disminuyendo en cambio en aquellos donde predomina la ganadería, en la



que adquiere importancia la utilización de la mano de obra nativa, como se verá en los estudios de casos.

En 1887, los extranjeros se distribuyen en el centro y sur provincial: a Las Colonias, Rosario y San Lorenzo concurren suizos, italianos, franceses y alemanes. Los españoles prefieren residencias urbanas, garantizadas por las ciudades de Rosario y Santa Fe, aunque conforman un grupo importante en San Lorenzo. Finalmente, al poblamiento de Gral. López aportan ingleses, aunque éstos también se asientan en Rosario

En cuanto a la población nativa y para el mismo año, se registran diferentes orientaciones en la localización de los migrantes internos. Los cordobeses se instalan mayoritariamente en Rosario y también en los departamentos Iriondo, Las Colonias y San Lorenzo. Los porteños constituyen la mitad de la población de Gral. López y tienen peso relativo en Rosario. Una de nuestras hipótesis es que la presencia de cordobeses y porteños puede vincularse a un proceso de transferencia de capitales de estas dos provincias hacia la inversión en tierras y ganado en la región sur santafesina. Por su parte los santiagueños se detectan mayoritariamente en Rosario y San Lorenzo, ciudades-puertos donde abunda la demanda laboral de carácter temporario u ocasional, a las que llegan también puntanos y tucumanos. Otra provincia que proporciona contingentes migratorios a Santa Fe, es Corrientes, que localiza sus nativos en el departamento San Javier, área en la cual los correntinos igualan prácticamente a la población santafesina constituyendo la fuerza de trabajo de los ingenios y de labores transitorias en otras ramas. Los departamentos de la costa fluvial completan el aporte migratorio con los procedentes de Entre Ríos⁶ (cuadro 5).

La importancia de la inmigración como elemento constitutivo de la oferta de brazos —evidenciada en las fuentes censales— es corroborada por la abundante literatura destinada a dar consenso a las políticas oficiales de promoción inmigratoria y de atracción de capitales, con el propósito de vincularlos a la empresa de colonización agrícola. Autores como Alejandro Hume (1881), Alois Fliess (1891) o Florencio Molinas (1898/99) o los más conocidos como Juan Alvarez (1912) o Gabriel Carrasco (1882; 1893) coinciden en apreciar la significación de la inmigración como herramienta fundamental del progreso y la civilización del país, contraponiéndola a la población nativa, "...cuya indolencia perjudicaba a su propia patria... El colono, confiando en su trabajo, valorizaba la tierra; el gaucho, desconfiando de la naturaleza, no sabía hacerlo..." (Álvarez, 1912: 47).

⁶ La fuente estadística es confirmada también en observaciones contemporáneas, como el Informe de Fliess (1891), que expresa: "La mayor parte de los trabajadores son correntinos..." aunque aclara que aquellos trabajos que requieren un conocimiento y entrenamiento previos, están a cargo de "alemanes, belgas y algunos italianos". No obstante la diferenciación étnica que se correlaciona con el nivel de calificación exigido, en "el aserradero Hardenegg se ocupan muchos sicilianos en el cortado de los árboles y el gerente del establecimiento manifestó estar muy contento de sus trabajos" (pp. 68-69).



Estas reflexiones de Juan Álvarez (1912) son seguidas de otras, sobre la diferente orientación de la política gubernamental que implicaba —según él— actitudes realmente discriminatorias:

"...para el inmigrante, apoyo oficial y consular, y tierras fértiles; para los criollos, medallas de cobre como premio al valor militar, y de tarde en tarde donaciones de lotes pequeños e inexplorables sobre la zona peligrosa. Tocábanles siempre más sacrificios que recompensas, más glorias que arados..."(p. 47)

Pero esta percepción sobre la acción civilizadora de los europeos, que fundamenta la preocupación de atraer a estas tierras a una población que habitualmente se dirige hacia el hemisferio septentrional de América, cobra también distintos matices:

"Tratándose del desarrollo de la inmigración hay que recordar que la corriente de inmigración de las razas latinas se ha establecido del todo en la República Argentina y lo que ahora se necesita es la inmigración del Norte de Europa que anualmente se derrama del viejo mundo para ir al nuevo... La dificultad de religión, idioma, hábitos, costumbres, etc. no es grande como se ha explicado (sic) debido al carácter cosmopolita de los habitantes y a las ricas tierras de agricultura y pastoreo en la provincia de Santa Fe, ofrecen muchos más alicientes al inmigrante inglés o alemán, que el for (sic) west (para oeste) de Norte América, donde el poblador está cientos de millas, y en algunos casos, miles de millas en el interior, y de consiguiente antes de contar su utilidad, tiene que deducir el ferrocarril y otros fletes en estas enormes distancias" (Hume, 1881: 47)

Cuadro 5						
Habitantes de la provincia de Santa Fe por lugar de nacimiento según censos de población						
Habitantes	1869		1887		1895	
Lugar	Val. Absol.	%	Val. Absol.	%	Val. Absol.	%
Pobl. total	89117	100	220332	100	397188	100
Nativos	75178	84.3	136117	61.8	230701	58
Santa Fe	48407	(54.3)	97932	(44.5)	167671	(42.2)
Otras Prov.	26771	(30.0)	38185	(17.3)	63030	(15.8)
Extranjeros	13939	15.7	84215	38.2	166487	42
Fuentes: Consignadas en el Cuadro 1						



La conveniencia que se propone a los potenciales pobladores nórdicos tiene su contrapartida en la convicción de que su laboriosidad, constancia e ingenio son incomparables con sus pares latinos⁷.

Al mecanismo de constitución del mercado de trabajo a través de las políticas de fomento de la inmigración y de los movimientos internos de población, se agrega otro que, desde la política oficial se ejercita para lograr la canalización productiva de una oferta remisa.

Desde las primeras legislaciones de la vida independiente de nuestro país hasta el período que se analiza, el problema de la sujeción de una fuerza de trabajo resistente a someterse al mercado "libre" constituyó una preocupación reiterada en los instrumentos jurídicos, en las convocatorias a movilizaciones militares de frontera, en los papeles públicos de las Jefaturas Políticas. En estos documentos se refleja la pertinacia de los gobiernos provinciales por domesticar una mano de obra necesaria a la explotación agropecuaria, a la conquista y defensa de la línea de fortines y a los trabajos públicos que demandaba una sociedad en expansión, tanto como igual pertinacia en la resistencia de los destinatarios de tales políticas a someterse a ellas. El traslado coercitivo de criollos a las fronteras con el mundo indígena así como su encarcelamiento queda consignado en gran cantidad de documentación consultada⁸.

⁷ Fliess (1891) convalida tal expectativa: "He observado, sin embargo, una notable diferencia entre las explotaciones agrícolas de los suizos, alemanes, franceses y los italianos; —españoles agricultores no he encontrado en Santa Fe. Los agricultores que pertenecen a las primeras tres nacionalidades, cultivan con más cuidado sus tierras, sus casitas o casas son mejores, tienen siempre arboledas, sus animales tanto lecheras como de labor y sus máquinas agrícolas están en mejor estado y en mayor número que en las posesiones de los que pertenecen a la nacionalidad italiana. El italiano explota generalmente mayor extensión de tierra que los otros, pero éstos trabajan, aunque menos, mejor. El primero trabaja, durante el tiempo de arar y segar, día y noche si es posible, pero en los meses entre las dos faenas no hacen nada. Los otros trabajan aun en los tiempos de siega con más descanso, prefieren en cambio ocupar un hombre más pero en invierno se ocupan de algo, sea en sus tierras, en hacer quesos, sea fuera de ellas; los distingue del primero el trabajo continuo, cuyo resultado no se ve ni se siente inmediatamente, pero es de altas consecuencias benéficas para el porvenir de su familia y para la comunidad en que vive. Igualmente he podido observar que las mujeres de los alemanes y de los franceses empiezan a dedicarse a industrias caseras, tejer, coser, etc., las de los italianos no tanto" (pp. 5 y 6).

⁸ El Jefe Político de Rosario, Servando Bayo, comunica al Ministro de Gobierno que "por disposición superior se remiten destinados al servicio nacional de las armas de la frontera Norte de esta Provincia a los presos Ramón Viera, Domingo Santiago Zárate, Dolores Moyano, José González", Archivo de Gobierno, A. H. P., 1871, folio 924. El 27 de mayo "el coronel Barrera persigue a los ladrones que infestaban las cercanías del Arroyo del Medio", *ibidem*, 1872, Tomo 37, folio 1039; "Se envían a Melincué 5 individuos presos por vagos y perjudiciales", *ibidem*, folio 1.076 y "a San Urbano siete individuos presos" por igual razón, "Segundo Lescano, Adrián Diz, Manuel Machado, Hilarlo Machado, Manuel Cruseño, Francisco Gutiérrez, Eleuterio Mansilla", *ibidem*, folio 1.080. El traslado forzoso acarrea perjudiciales secuelas para los defensores de las fronteras, como se desprende del reclamo de Pedro Gómez, "que habiendo estado ausente durante veintitantos años en servicio de la Frontera Norte de esta Provincia, a mi vuelta a esta ciudad (Santa Fe) he encontrado de nunciado de merced un terreno de mi propiedad... En dicho terreno he tenido mi casa en la que he habitado con mi familia, habiéndose destruido esta durante mi ausencia, pero al presente se conservan aún algunos naranjos y otros árboles... esperando que V, E. con la veatitud (sic) que le es característica se sirva proveer lo que corresponde a fin de que un soldado que se ha envejecido en servicio de la Patria no sea despojado del



Pareciera que entre las causales de prisión figura cierto tipo de actividades económicas efectuadas en circuitos marginales: robo de hacienda, comercialización de cueros robados para entregarlos en las colonias, faenamamiento de ganados sustraídos de estancias, etc.⁹

El empeño de los funcionarios en preservar el derecho de propiedad contrasta con el esfuerzo de estos ladrones de lograr la participación en el mercado del dinero sin necesidad de recurrir a la venta de su propia fuerza de trabajo.

Al hurto se suma, como motivo de reclusión, el desplazamiento por el territorio sin la correspondiente boleta de conchabo, requisito indispensable para preservar su libertad como para conseguir eventualmente algún trabajo.¹⁰

La significación del documento identificatorio es tal, que se consigna con un rubro específico en los presupuestos oficiales, como se deduce del estado general de los ingresos en 1871, fecha en que se incluye el renglón Papeletas de Conchabo, habiéndose otorgado en ese momento "928 papeletas a 10 centavos fuertes".¹¹

Entre algunos trabajadores con ocupaciones altamente móviles, como es el caso de los acarreadores de ganado, se refuerza la normatividad, tal como lo describe el Código Rural:

"Art. 98: Los acarreadores de ganado serán matriculados en un registro que llevará el Departamento de Policía de La Capital y ciudad del Rosario, el Jefe Político del Departamento de Coronda y Jueces de Paz de los demás pueblos previo otorgamiento de una fianza a satisfacción de éste, el cual les munirá entonces de una papeleta numerada y sellada que se renovará cada año: todo gratis..."

único patrimonio que pueda legar a sus hijos". Escribanía de Gobierno, Expedientes, Tomo 19, 1872, folios 165 a 172.

⁹ "...ocho individuos ladrones que entregaban cueros en la colonia Oroño", A. H. P., 1880. Tomo 58, folio 119; en 1878, es asesinado el Comisario Severo Odonell por Eulogio Ricardo "...que le hacía graves perjuicios en sus haciendas...", *ibidem*, folio 162; en 1895, "el Gefé (sic) Político de San Lorenzo acompaña la información sobre robo de animales en Roldán de Don Pelayo Ledesma", *ibidem*, Expedientes N° 39, 1896; el Jefe Político de San Martín da cuenta de la "gira efectuada en persecución de cuatreros..." La gira la realiza en la Provincia de Córdoba, con la cooperación del Jefe Político de Marcos Juárez, *ibidem*, Expediente N° 94; "El Comisario sumariante Gaydou se trasladará a Santo Tomé donde en los bosques del Sr. Obispo se están cometiendo robos de maderas...", Unión Provincial, Año III, N° 782, 8 de octubre de 1896; "Con sumarios ya van otros acusados de robo de bueyes y novillos, falsificación de sellos y firmas; por carnear animales en el campo del Dr. Marcelino Ugarte, en Teodelina 6 14 animales en el campo del Sr. Grant, en San Gregorio; por vagos y supuestos ladrones de caballos; por no presentar los justificativos de cueros comprados, etc., *El Día*, Rosario, Año II, N° 455, 18 de agosto de 1898.

¹⁰ En 1880, se remite a Anacleto Montenegro "porque es un vago, ladrón y no tiene papeleta y desconocido en este punto", *ibidem*, folio 684.

¹¹ *Ibidem*, Tomo 37, 1872, folio 819.



Art. 100: Quien ejerza el oficio de acarreador sin matrícula ni papeleta, así como el acarreador que cargue una papeleta ya sin vigor por falta de renovación, será multado en veinte pesos fuertes.

Art. 101: El acarreador que cargue una papeleta falsa o bien que incurra en el delito de abijeato, ya principalmente o ya como cómplice, será preso, sumariado y remitido a disposición del juez de primera instancia. Y si fuera condenado, quedará inhabilitado de ejercer en adelante el oficio" (Código Rural de la Provincia de Santa Fe, 1886: 20 y 21)

El sector agropecuario no podía tampoco ofrecer un panorama sólido para incentivar el trabajo regular de ese contingente de trabajadores anómalos, no sólo por la idiosincrasia de la estacionalidad de muchas de las producciones, sino también por su sujeción a los vaivenes de la demanda externa.

Sin embargo, desde la esfera oficial se procura formalizar, a través de una legislación *ad hoc*, las relaciones laborales dando un marco de racionalidad a las actividades específicas, tendiendo a consolidar el derecho de propiedad privada que, partiendo de la tierra, se amplía a todos los elementos accesorios del predio, como lo son "avestruz, perdiz, paloma y en general toda ave, grande o chica..." y "demás productos espontáneos o adherencias de la tierra" (Código Rural de la Provincia de Santa Fe, 1886: 47 y 49).

A la explicitación de defensa de la propiedad privada, indicada en el párrafo anterior, esta legislación agrega también la aplicación de normas tendientes a evitar la obtención de bienes que posibiliten algún tipo de subsistencia autónoma. Esta autonomía quedará definitivamente coartada cuando culmine el proceso de cercamiento de la propiedad privada, que materializa los objetivos de la legislación comentada. Como lo señala Juan Álvarez (1912), el alambre

"...alejó a los ganados de la tierra sembrada, eliminando al pastor. Impidió que unas haciendas se mezclaran con otras y esterilizaran los ensayos de cruce y refinamiento de sangres. Evitó cantidad de conflictos entre vecinos, opuso una valla casi infranqueable al ladrón de ganados, permitió mantener prados de reserva, e hizo inútil toda tentativa de fuga de las tropillas..." (p. 405)

No obstante, a fines de siglo, estos instrumentos precautorios exceden las fronteras provinciales y son acordadas por "representantes de la provincia de Santa Fe y de Buenos Aires, a fin de adoptar: un plan formal de medidas comunes y tendientes a evitar y reprimir los robos de hacienda" (*El Día*, Rosario, Año II, N° 455, 18.08.1898).

Todas estas políticas se complementan con una reglamentación específica a la actividad productiva, expresada a través de la determinación de los diferentes tipos de contratación temporal (conchabo diario, quincenal, etc.) y sus correspondientes remuneraciones, los deberes y derechos recíprocos del patrón y del peón, etc., aun cuando persisten cláusulas como la de adscripción al suelo, que restringen la libertad de los desplazamientos, así como pérdida de los pagos en los casos en que



el peón abandone sus labores antes de lo acordado (Código Rural de la Provincia de Santa Fe, 1886)¹².

De todas maneras, esta legislación trasluce cierta intencionalidad de otorgar a las relaciones entre capital y trabajo, un trámite más racional y ecuánime. Disposiciones como la de un contrato escrito y explícito en cuanto a las condiciones, duración y retribución de los trabajos, corresponsabilidad del patrón frente a hechos delictivos cometidos por su contratado y —fundamentalmente— el rol arbitral asignado a los jueces de paz, son expresiones de tal intencionalidad.

Todo ello no va en desmedro de otro tipo de medidas coercitivas tendientes a disciplinar y controlar la fuerza de trabajo, tal como surge del patético relato con el cual el Sgto. del Batallón, Gendarme Simón Valdés pide la baja el 13 de marzo de 1881:

“...en el año 1870, como oficial de sastrería, trabajaba para los talleres del señor Echesortu, de don Joaquín Oller, Ángel (?) y otros, tuve una desinteligencia con el maestro don Manuel Villacuso, quien me dio una obra para terminarla a una hora dada y no habiéndome sido posible terminarla se me trató de arrebatarme y yo la resistí; por lo que se me hizo comparecer al Departamento de Policía ante la presencia del entonces Comisario Félix Gallego; quien a pedido del Comandante Dn. Manuel Vázquez me destinó al servicio de las armas en este piquete por seis meses...” (Archivo de Gobierno, 1881, Tomo 63, folios 298 a 303).

El despropósito de la pena se complicó al vencer el plazo y mantenérselo en servicio, dado que desertó y fue entonces condenado a un año de prisión que, a la fecha de su petitorio, se habían transformado en diez. El episodio confirma que la leva o el trabajo forzado es el destino de los contraventores a la ley.

Pero también confirma la necesidad que tiene el sistema de dominación de esta sociedad de acudir a estos procedimientos por el clima de militarización que impregna el paisaje santafesino del período. La provincia participa protagónicamente tanto en las grandes empresas bélicas, como la guerra del Paraguay, como en escaramuzas facciosas de distinta significación, en su propio

¹² Previo a la vigencia de este instrumento legal, por Edicto Policial, en 1871 se indica: "Art. 23, Se encarga a los funcionarios todos de policía la persecución de los vagos y su aprehención (sic), poniéndolos a disposición de la autoridad competente, Art. 24, Serán considerados vagos: 1° los que no tengan oficio, jornal ni medios lícitos como vivir; 2° los que teniendo algún oficio o industria no lo ejerciten habitualmente careciendo de otros medios lícitos para su subsistencia; 3° los que con medios de subsistencia pero insuficientes, no se dediquen a algún trabajo honesto, y frecuenten casas de juegos Y otros parajes sospechosos. 4° los que sin impedimento para dedicarse se ejerciten en el oficio de mendigos y los que se encuentren en las condiciones del art. 3° de los jornaleros que es el siguiente: El peón o sirviente que deserte de la casa de su patrón retirándose del trabajo debe ser perseguido como vago excepto (sic) en el caso en que obtuviere licencia por causas de enfermedad u otras semejantes y por el tiempo que ellas duren...", *El Fénix*, Santa Fe, II Época, Año II, N° 107, 24 de diciembre de 1871.



territorio o en los de las provincias colindantes. Los costos del orden impactan sobre el mercado de oferta de trabajo, restringiéndolo o engrosándolo a deshora, en función de las coyunturas bélicas. La concomitancia del orden y del progreso plantea en Santa Fe una situación que hace metaforizar, en junio de 1880, al todavía presidente Avellaneda frente al gobernador Iriondo: "Santa Fe produce a la verdad, labradores y soldados. Son las tierras feraces que dan por año, dos cosechas" (Álvarez, 1912: 388).

Oferta y demanda. La retribución de los trabajadores

A pesar de los desequilibrios que originan estas situaciones de coyunturas armadas y sus correspondientes secuelas, pareciera que ya en estas últimas décadas el proceso de formación de un mercado de trabajo capitalista es irreversible. Si bien, como se apuntara en las páginas iniciales, parecen coexistir distintas formas de relación entre capital y trabajo, una expresión contundente de tal proceso está constituida por la retribución bajo la forma de salario. En este sentido, el estado actual de la investigación alcanza sólo a ofrecer algunas aproximaciones al tema.

Hasta el momento, las fuentes a las que se ha tenido acceso no indican de manera sistemática ni uniforme, las escalas salariales en vigor para el período considerado. De ellas, los Informes de inspectores de colonias, si bien son las que proveen de mayor información, restan en el campo de análisis a la actividad cerealera y, ocasionalmente, dan cuenta de las remuneraciones de artesanos o de trabajadores en servicios (Wilcken, 1873; Larguia, 1872, 1879; Coelho, 1875; Hume, 1879; Carrasco, 1893; Fliess, 1891; Fernández, 1896; Molinas, (1898/99); Brandt y Pommerenke, 1901; Buchanan, 1898)¹³.

A pesar de estas limitaciones, pueden proponerse algunas hipótesis. En primer lugar, pareciera que desde los primeros años del período abordado, la paga salarial está ampliamente difundida en la provincia para las actividades cerealeras, cualquiera sea la región provincial de que se trate. En segundo lugar, esta retribución alcanza tanto a los trabajadores adultos como a los menores, quedando explicitada la legitimación social del trabajo infantil.

¹³ Buchanan (1898) aporta sugerentes reflexiones convalidas por información estadística que, aunque elaboradas para el total del país, coincide con los restantes documentos en cuanto a escalas de retribución de peones rurales, incorporando asimismo datos sobre otras profesiones u oficios. Muy aleatorias son, hasta el momento, las referencias a jornales de peones de ganadería o trabajadores en ingenios, obrajes, industrias en general y todas las versiones del "cuentapropismo". Otra de las cuestiones que requiere mayor confrontación de fuentes es la referida a la evolución del salario durante la totalidad del período considerado.



Asimismo, en la mayoría de los casos, se fija el salario teniendo en cuenta las cargas de manutención y alojamiento del trabajador, cargas que si bien corren casi siempre por cuenta del empresario, reducen el monto de lo asignado en relación a aquellas situaciones en que estas obligaciones son asumidas por el propio trabajador.

La difusión de la práctica de remuneración salarial no debe, empero conducirnos a desconocer uno de los mecanismos básicos de la acumulación, dado en este mundo de las colonias agrícolas por el trabajo familiar no remunerado que, sumado a la contracción del consumo, permite esa acumulación. Diversos testimonios informan de este fenómeno al cual se añade, por una parte, el trabajo cooperativo dentro de la colonia como sistema de prestaciones mutuas o con ciertos niveles de remuneración¹⁴; por otra, cuando el proceso de acumulación ha, rendido sus frutos, la conformación de una cadena inmigratoria, cuyos eslabones finales son los familiares aún residentes en el país de origen, a los que se atrae con la propuesta de explotación de la concesión, primitiva, en tanto el colono ya instalado se aboca a predios recientemente adquiridos¹⁵.

Al finalizar el período, encontramos noticias de ciertas peculiaridades en las formas de retribución de la labor agrícola, como lo señala claramente Florencio Molinas (1898/99):

"El agricultor ha evitado en lo posible los peones, como lo tenemos dicho, y en muchos casos, para no pagar jornales en dinero los ha interesado con la cosecha de 5 o 6 hectáreas, forma de pago que ha entrado muy en uso" (p. 31)

¹⁴ "Ocupan rara vez peones de afuera; y si uno ó (sic) otro tiene trabajo extraordinario (sic) entre manos, llama a sus vecinos, abonándoles por día doce reales bolivianos con comida y dos pesos bolivianos sin comida", observación registrada por Wilcken en su paso por Colonia California (Wilcken, 1873: 134).

¹⁵ Así describe este proceso Alejandro Hume (1879): "Un trabajador agricultor, por ejemplo, llega a las Colonias de Santa Fe con mujer y dos ó (sic) tres hijos; y después de arreglar sobre su concesión de tierras, utensilios y herramientas de agricultura, empieza a trabajar. Después de unos pocos años si ha sido laborioso y feliz —que generalmente lo son— encuentra que la concesión originaria de 83.38 acres llega a ser muy pequeña para él por haber crecido sus hijos y llegado a ser un hombre de negocios y capitalista aunque sólo en pequeña escala. Entonces empieza a pensar en adquirir un pedazo más grande de terreno; pero no puede obtenerlo barato, a menos que no se vaya a alguna distancia al interior. Para poder hacer esto del único modo posible que pueda darle buen resultado, a saber, atendiéndolo él mismo, escribe a algún hermano, primo ú (sic) otro pariente en Europa que crea propósito (sic), le envía el dinero necesario para pagar sus gastos de viaje, y le ofrece ponerlo en posesión de la primera concesión por una corta cantidad pagadera a plazos anuales con interés, o conviene en trabajar la tierra en parte con él, proveyendo las necesarias herramientas, utensilios, semilla, carros, animales, etc. Para el hombre de faena que en Italia, España, Suiza, Inglaterra, Alemania y otros países de Europa, trabaja fuertemente, gana poco y ahorra nada, esta es una propuesta que no puede ser despreciada, é (sic) inmediatamente emprende viaje para el nuevo país acompañado de su mujer y familia, y encuentra amigos esperándolos a su llegada, que hablan su idioma, les dan trabajo y se interesan en su bienestar, hasta que después de algunos pocos años cuando han realizado cierta cantidad, la misma operación vuelve a ejecutarse de nuevo solamente con cambio de personas..." (p. 43).



También al clausurarse el siglo y a medida que la introducción de maquinarias se expande en el escenario agrícola, se asiste a una correspondiente diferenciación en las escalas salariales de los peones rurales según el grado de calificación exigido y la especialización que se produce en el proceso de trabajo. Así por ejemplo, las publicaciones oficiales establecen para el año agrícola 1898/99, la siguiente gradación:

Peones conductores de máquinas segadoras	\$4,50
Peones de horquilla	\$3,50
Peón de carro	\$3,50
Peón de parva	\$4,00 ¹⁶

Y para quienes atienden la faena con máquinas trilladoras:

1 capataz	\$5,00 diarios
1 maquinista	\$5,00 diarios
9 horquilleros a \$ 3,00 c/u	\$27,00 diarios
2 meseros o embocadores a \$ 3,50 c/u	\$7,00 diarios
1 foguista	\$4,00 diarios
1 medio foguista	\$1,50 diarios
1 bolsero	\$3,00 diarios
1 palero	\$3,00 diarios
1 aguatero	\$2,50 diarios
1 cocinero	\$2,00 diarios
1 conductor para la paja	\$2,50 diarios ¹⁷

¹⁶ Molinas, 1898/99: 32.

¹⁷ Molinas, 1898/99: 56.



A medida que ese mundo agrícola se desarrolla y se tecnifica se van acrecentando las demandas de especialistas urbanos, aunque estrechamente vinculados al trabajo rural. Carpinteros, herreros, molineros son requeridos para desempeñar distintas tareas que ensanchan las condiciones del horizonte salarial, si bien esta situación no alcanza un nivel de generalidad por cuanto en las áreas menos dinámicas, tales actividades están subsumidas en el rol del propio agricultor¹⁸.

De todas maneras, puede afirmarse que las fluctuaciones salariales están determinadas en gran medida, por las condiciones de oferta de trabajo en el plano productivo, las que, a su vez, dependen de circunstancias contextuales tales como el nivel de la demanda de prestaciones militares o el ritmo asumido por los movimientos de población, particularmente los procedentes del exterior¹⁹. Pero a esas condiciones presentadas por la oferta, se adicionan mecanismos deliberados que provienen de aquellos sectores sociales interesados en no incrementar los costos de producción en la medida en que afecten el proceso de acumulación. Una de las estrategias utilizadas para ese "ajuste hacia abajo" está a cargo de los comerciantes de campaña, como lo describe F. Molinas para el año 1898:

"Felizmente en el año anterior, muchos comerciantes, que suelen ser los que abonan las peonadas, resolvieron no pagar ningún vale que representara un jornal mayor de 2,50 pesos por día y por peón común y la medida fue eficaz y moralizadora, porque como acontece en la campaña, pronto circuló la nueva y, en general, los jornales bajaron sensiblemente con relación a los años anteriores" (p. 32)²⁰

Asimismo, garantizar un nivel salarial adecuadamente bajo en los polos dinámicos, lleva a algunos gobernadores a tomar disposiciones políticas que implican una clara intervención en el campo de la oferta de brazos, como se desprende del Mensaje del gobernador Iturraspe, quien en 1899 declara que:

¹⁸ "Todas estas familias son agricultoras de profesión; poseen los mejores instrumentos de agricultura de Norte América... No ocupan artesanos porque cada hombre es carpintero, herrero y albañil a la vez" (Wilcken, 1873: 134).

¹⁹ "Siendo llamado un peón al servicio militar en la frontera, ó (sic) en otra parte, se reputará rescindido el contrato", Art. 226 del *Código Rural*, 1886, pág. 43. En los casos de la existencia de una reserva de mano de obra importante, el mecanismo opera en la misma dirección: "Hace algunos días paseábanse por nuestras calles a los sonos de un *morrocotudo* acordeón, más de cien italianos que llegaban buscando trabajos. Su objeto era festejar una especie de pacto solemne cerrado entre ellos, según el cual merecería escarnio y befa aquel que se contratase para trabajar durante la cosecha ganando menos de ciento veinte pesos mensuales. Estaban muy ufanos, sin contar con la *huésped*. Muchos de ellos, cuando vieron que eran propuestos a otros por razón de menos precio, no tuvieron más remedio que entregarse ganando cien, noventa y ochenta pesos...", *El Comercio*, Cañada de Gómez, Año I, N° 7, 11 de diciembre de 1892.

²⁰ Buchanan (1898) agrega que el comerciante opera desde una perspectiva especulativa, que se mueve paralelamente a la situación de alza o baja del oro: cuando el oro sube, el comerciante aumenta los precios y en los momentos de baja, no sólo los mantiene sino que restringe la adquisición de nuevas mercaderías, esperando "que el oro se abarate" (pp. 220 - 222).



"...Con motivo de la paralización de la explotación de montes en el norte de la Provincia, miles de trabajadores quedaron sin ocupación y dispuestos tal vez a emigrar o entregarse a la vagancia y acaso al pillaje. Previendo el Gobierno este peligro, facilitó la traslación de los obreros menesterosos, dando pasajes gratis a los centros agrícolas, que se encontraban en plena cosecha y sin brazos suficientes para efectuarla. No se desconocerá que esta medida era de indiscutible conveniencia, pues a la vez podía traer para el colono la ventaja de que abundando los trabajadores tendrían que pagar salarios no tan altos como los que se exigen (sic) en esos momentos..." (Historia de las Instituciones de Santa Fe, Santa Fe, 1972, Tomo IV, pág. 547).

Esta preocupación por ampliar los márgenes de acumulación capitalista queda también patentizada en otros testimonios, de los cuales puede deducirse el grado de explotación de la fuerza de trabajo al filo del '900. Florencio Molinas (1898/99), por ejemplo, señala que en los años normales —definidos como los de bajos salarios— en la jornada de doce horas, el peón reproduce el valor de su subsistencia en cuatro horas y media, tiempo que se incrementa en los años en que se elevan los jornales a casi el doble de horas²¹.

Este nivel de explotación sobre el que impartan los cambios del valor-oro y, por consiguiente, el de las mercancías que hacen a la subsistencia, preocupa a todos estos observadores o gobernantes en función, básicamente, desde la perspectiva del empresario capitalista agrario —propietario o arrendatario— a quien todavía se identifica como el principal actor de este proceso de desarrollo económico, cuyo paradigma sigue siendo —empecinadamente— el "*farmer*", sin logro generalizado en el modelo argentino.

Inserción en la estructura ocupacional. Análisis de tres casos

²¹ "Generalmente se dice que el peón conductor de máquina segadora, trabaja entre nosotros quince horas diarias, porque comienza las tareas a las cuatro y media de la mañana y cesa a las siete de la noche; sin embargo, el verdadero trabajo no es mayor de doce horas y por lo regular solamente de diez ú (sic) once, pues lo demás del tiempo lo emplea en alimentarse y refrigerarse repetidas veces en el día. Este peón conductor de máquina gana 4 pesos diarios ó (sic) sea 1.73 oro, y siega seis hectáreas de trigo en el día. El conductor norteamericanos trabaja diez horas, corta igualmente seis hectáreas y gana 1.50 *dollars* diarios... Lo que sí evidencia claramente es que el salario y la alimentación de este peón, representa en Santa Fe 35 centavos oro por hectárea y en Norteamérica sólo 0.27 de *dollar*. La diferencia del mayor costo para la provincia es, por consiguiente, de 30%.

En las faenas de trilladoras, los salarios en 1899-1900, representaron el 36% del producto bruto diario de la máquina, y como esta funciona, en término medio, doce horas por día, resulta que el personal en aquella trilla trabajó cuatro horas y media para producir sus salarios y siete y media para producir los demás gastos y el beneficio del empresario.

Este coeficiente de potencialidad habla muy alto en favor del peón argentino y debe ser considerado como verdadero standard de su trabajo, porque el año mencionado fue bastante normal para las faenas. Pero si en lugar de tomar como ejemplo la trilla de 1899-1900 hubiéramos tomado la del año anterior, que los jornales fueron muy elevados y las faenas se prolongaron mucho, la cuenta sería muy diversa, como que el personal absorbió el 68% de los productos brutos de la trilladora, habiendo, empleado, por consecuencia, ocho horas para producir sus salarios y solamente cuatro para producir los demás gastos y el beneficio del empresario" (Molinas, 1898/99: 63-64).



El segundo objetivo planteado se refiere al análisis de la efectiva inserción de la PEA en la estructura de las ocupaciones en determinadas realidades locales. Este examen fue facilitado por el acceso a las cédulas censales de 1887, que permiten profundizarlo y complejizar el dato cuantitativo, obteniendo respuestas más ricas sobre el funcionamiento de aquella sociedad. En este sentido, seleccionamos tres localidades que muestran diferencias significativas en la forma que adopta la estructura ocupacional en aquella fecha: San Carlos, área de colonización temprana, Villa Casilda vinculada al desarrollo agrario y a la expansión ferroviaria, surgida en una etapa intermedia; y Venado Tuerto, directa consecuencia de la activación del área sur, fuertemente relacionada con las actividades pecuarias.

La propuesta clasificatoria debió combinar un conjunto de variables que tuvieran en cuenta las siguientes cuestiones: en primer lugar el grado de calificación y de especialización que las distintas actividades demandadas socialmente imponen a la población ocupada; en segundo lugar, la relación que esa población tiene con los medios de producción; por ende, al lado del sector asalariado se ubica a ciertos estratos de propietarios. Dadas las escasas referencias a la condición de propietarios de los medios de producción, la clasificación no está exenta de cierto nivel de arbitrariedad, que intenta subsanar las incoherencias o contradicciones del relevamiento: del mismo modo que el censista registra a estancieros dependientes, de los que no se sabe si son miembros de familia o puesteros a destajo, consigna a agricultores dependientes, entre los que no distingue a los arrendatarios de la ayuda familiar. Finalmente, se incorporan las variables de localización de la ocupación y del origen de los trabajadores. En consecuencia, se han establecido los siguientes agrupamientos:

1. Trabajadores no calificados: Se incluyen en este rubro a los jornaleros, peones, peones-jornaleros, trabajadores, changadores. Se considera conveniente la inclusión en este grupo de los peones junto a los jornaleros por cuanto ambos expresan en forma simultánea la situación de trabajadores con un precario grado de estabilidad.
2. Trabajadores domésticos: Comprende el caso de sirvientes, lavanderas, cocineras, planchadoras, jardineros, mucamas. Se trata de trabajadores que realizan una actividad necesaria al ámbito doméstico en calidad de servidores personales, sin que ello implique forzosamente la cohabitación con los miembros de la familia.
3. Trabajadores especializados en actividades productivas: En este caso, se enfatiza no sólo el grado de especialización particular de las tareas, sino fundamentalmente la diferenciación que surge de una actividad más cooperativa, es decir, aquella que implica una más alta división social del



trabajo. Integran este rubro mayordomos, capataces, pastores, puesteros, domadores, tamberos, albañiles, oficiales panaderos y molineros, foguistas, oficiales y aprendices herreros, de carpinterías, de talabartería, etc.

4. Trabajadores especializados en servicios: Se trata de personas desligadas del trabajo manual y con alguna preparación específica demandada por la actividad del servicio que prestan. Tales son los casos de dependientes de comercio, oficinistas, telefonistas, telegrafistas, maestros, profesionales, electricistas, los afectados a la actividad religiosa y las de defensa de las fronteras y del orden público.
5. Estancieros, hacendados, ganaderos: Este agrupamiento se denomina directamente con la categoría ocupacional. No se efectúa una diferenciación en cuanto a la extensión de la propiedad, dado que tal información no se deriva de las cédulas censales.
6. Agricultores y labradores: Reúnen a propietarios y/o arrendatarios de unidades productivas con un mayor grado de especialización en la agricultura. Si bien aquí la magnitud de la propiedad puede suponerse más reducida por el uso productivo que se da en ella, tampoco puede ser corroborado esto por las fuentes censales. Se agregan aquí quinteros, chacareros y hortelanos.
7. Comerciantes: Incluye a los patrones de establecimientos de intercambio con distintos niveles de inversión, así como a los cuentapropistas (vendedores ambulantes, mercachifles, buhoneros, etc.).
8. Fabricantes: Se trata de propietarios dedicados a la transformación de materias primas, con distintos niveles de incorporación de tecnología, por consiguiente, integran también este agrupamiento artesanos independientes, trabajadores a domicilio y talleres familiares.
9. Varios: Se han concentrado aquí los trabajadores insertos en circuitos marginales de actividad (curanderos, rufianes, prostitutas), como aquellos dedicados a actividades artísticas, de recreación y de esparcimiento.

De la distribución que presentan los datos trabajados, se revelan algunas diferenciaciones principales y otras derivadas: por una parte, se observan actividades específicas que operan como ejes dinámicos de la estructura productiva que da como consecuencia una delimitación alternativa del espacio concreto donde se ejerce, apareciendo la chacra o la estancia como el contorno dominante según los casos.



Estas unidades productivas particulares influirán consecuentemente en la estructura ocupacional, que abarcará un campo de diferenciación social y especialización laboral de distinta amplitud, desde la presencia de actividades comúnmente más ligadas a la vida urbana o las que implican un mayor grado de asociación productiva, tanto como las artesanales y de transformación, hasta aquéllas que aún perduran adscriptas a la gran propiedad rural.

En cuanto a las particularidades derivadas, puede decirse que la nacionalidad de los agentes productores opera con una participación diferencial, que se prolonga, a su vez, a la estructura familiar, a la frecuencia o discontinuidad del trabajo infantil y femenino, así como a los desiguales niveles de integración entre los ámbitos rurales y urbanos.

a) **San Carlos.** Alrededor de 1857, la empresa de Lausana integrada por los Sres. Beck y Herzog presenta al gobierno provincial una propuesta argumentada profusamente, de formar

"... un establecimiento colonial a inmediaciones de esta capital bajo las bases... a someter a la consideración del excelentísimo Gobierno de la Provincia.... (en la que) ... el comercio toma cada día nuevo impulso; la industria se desarrolla; el orden y las sabias y liberales instituciones se afianzan..." (Gschwind, 1958: 51)

a concreción de esta iniciativa efectiviza la instalación, desde 1857 de numerosas familias europeas, principalmente procedentes del cantón suizo de Walis. El ensayo de colonización oficial, realizado a imagen del de Esperanza encarnará la posibilidad de aplicación del modelo sarmientino de colonización. Colonia esencialmente destinada al cultivo agrícola, con producción significativa de trigo, maíz, legumbres, frutas y actividades hortícolas complementarias fue complejizando su estructura productiva en una doble diferenciación: por una parte, la correspondiente a las actividades propias del medio rural: por otra, un proceso de integración con industrias derivadas de aquéllas, como lo pueden significar la rama molinera, que cobra en el espacio urbanizado un rol protagónico entre las unidades productivas.

Los grupos familiares que se radican en la colonia entre los años 1858 y 1860 evidencian un predominio notable de inmigrantes suizos, situación que parece haberse modificado numéricamente, a principios de la década del '70. De acuerdo con los datos estadísticos proporcionados en 1872 por el Informe Wilcken, la población de San Carlos entraña la presencia de 1.947 individuos, entre los cuales, 1.024 son italianos, 501 suizos, 305 argentinos y 117 franceses, distribución que deja escasa participación a las restantes nacionalidades. No obstante este progresivo decrecimiento de contribución suiza a la estructura demográfica de San



Carlos, la comunidad permaneció en sus características de funcionamiento con la particular fisonomía inicial, otorgada por la presencia helvética.

La descripción que se hace con respecto a los rasgos principales de la comunidad de San Carlos para inicios de la década del '70 se origina en las estimaciones realizadas por Wilcken (1872), que aun cuando tienen tal carácter, consideramos provechosas para aproximarnos al conocimiento de una sociedad de incipiente formación:

Desde el punto de vista de la composición por sexo y edad de la población es posible señalar que sobre el total de 1.992 individuos, 1.181 son varones, lo que implica una masculinidad positiva. En cuanto a la relación por grupos de edad, sobre ese mismo total, 1.071 está integrado por adultos —definidos como tales en el Informe, aunque discriminados por sexo— que representan un 54% del total. Por consiguiente se trata de una población potencialmente activa de significación a la cual tal vez se podría, dado el tipo de producción básica de la colonia, incorporar a los niños mayores de 8 años, que representan un total de 19,07% de la población. Desde el punto de vista de la inserción productiva de esta población el inventario de profesiones e industrias registrado por el Informe refleja un neto predominio de la presencia de agricultores (299 sobre 371 cabezas de familias consignadas). Tales profesiones se agrupan, se acuerdo con los criterios adoptados, como sigue:

Profesiones	Cantidad	%
Agricultores	299	81
Comerciantes	17	5
Fabricantes	33	9
Trabajadores especializados en actividades productivas	9	3
Trabajadores en servicios especializados	13	4
Total	371	100

Los datos transcritos nos dan cierta información sobre las características de esta comunidad en temprano desarrollo. Además de lo ya apuntado sobre la primacía de agricultores, es notable la presencia de artesanos con oficios especializados (herrereros, carpinteros, molineros, etc.). El mismo Inspector de colonias lo indica claramente: "... Los artesanos de toda clase son muy solicitados, pudiendo ganar sin dificultad alguna un jornal de 2 a 2.1/2 pesos bolivianos por día..." (Wilcken, 1872: 52).

Sin embargo, estos artesanos parecieran carecer de un nivel de organización del trabajo apto para satisfacer tales demandas. Así se deduce de las propias palabras de Wilcken: "... *Los artesanos establecidos en la colonia viven: esparcidos en toda ella sin un centro industrial, y no llenan las necesidades/ exigencias de los colonos, por falta de oficiales o por aragandería (sic)...*" (Wilcken, 1872: 62).



En esta composición ocupacional diversificada en lo urbano, no son suficientes empero, los datos cuantitativos para ponderar la proporción de la fuerza de trabajo de fatiga, tanto en lo que hace al centro urbano como al distrito rural. Es por esto que tal información puede ser complementada con las observaciones del funcionario, que ofrecen una ampliación de los datos sobre los agricultores, ya que indica que entre ellos, cuyo cómputo alcanza a los 299, son propietarios 232, quedando 67 sin categorizar. Por otra parte, y en la categoría de propietarios, muchos han experimentado un proceso de movilidad social ascendente, dado que han adquirido concesiones con el transcurso del tiempo, cuya cantidad oscila entre 2 a 12 parcelas e incluso en tierras fuera del distrito. Este progreso individual basado en una ética puritana del trabajo y la perseverancia lo hace reflexionar a Wilcken:

"...aplicados y amantes del trabajo, estudiando sin cesar el medio como_ mejorar sus chacras y sin perder un día de tiempo en ningún género de diversiones, son los colonos además de esto, hombres que forman de rudos e ignorantes inmigrantes muy buenos agricultores..."(Wilcken, 1872: 59)

Como fruto de ese proceso de acumulación, se observa la insuficiencia de la fuerza de trabajo familiar para hacer frente a la explotación de las parcelas y la necesidad de recurrir o bien al trabajo asalariado o bien a ciertas formas de habilitación, mediería y/o aparcería. Al referirse a este último tipo de relación, informa el Inspector:

"...como la mayor parte de ellos poseen más chacras que las que pueden cultivar personalmente, la dan a cultivar a familias recién llegadas que les inspiran confianza y que ofrezcan indicios de hábito de trabajo y buenas costumbres. Por lo regular, en estos pactos el labrador y el propietario de la tierra parten de la cosecha de trigo y maíz: tomando el primero 2/3 y el segundo 1/3 parte del producto. Les construyen habitaciones haciéndoles adelantos de animales, instrumentos de agricultura, semillas, etc. Ábranles crédito con el carnicero y panadero, enseñando y vigilando los trabajos del neófito colono. Al cabo de dos o tres años por poco que le favorezca la suerte en su cosecha, el habilitado se encuentra en la posibilidad de establecerse independientemente; ya comprando la misma tierra que ocupa, ya procurándosela en otra parte..."
(Wilcken, 1872: 59)

Del mismo modo, Wilcken explicita la existencia de una demanda de peones de labranza, que se vinculan al proceso productivo en su condición de asalariados. Las pautas de la estructura productiva que se está desarrollando en la colonia, particularmente en el sector de transformación, nos sugieren que también en este sector deben ir acrecentándose las demandas de una fuerza de trabajo asalariada y con cierto grado de especialización, como la requerida por el manejo de la maquinaria molinera de los establecimientos de Laprade y de Franck y Bauer, o en



la práctica comercial en las atahonas y bodegas de Tomás Lubary o en las casas de negocios de Taverna y de Goetschi y Gosch. Este proceso relativamente incipiente de división social del trabajo y de especialización tiene como contrapartida la perduración de una realidad en la cual las actividades agrarias coexisten y complementan las de transformación. Todas ellas se desarrollan fundamentalmente en el marco de la unidad productiva familiar en la que aparece el trabajo femenino vinculado a cierto tipo de elaboraciones, como son los derivados lácteos, los cuales —según Wilcken (1872)— exceden el nivel de consumo familiar e ingresan en el mercado: "...mercachifles de Coronda y del Rosario recorren diariamente la colonia, comprando en las casas, los pequeños productos de las aves y vacas lecheras..." (p. 51).

Paralelamente a esto, se observa entre los agricultores, el desarrollo de ciertas actividades de elaboración derivadas de sus oficios originarios, como es el caso del carpintero-agricultor Siegel. En ciertas ocasiones, los hijos de los agricultores, se conchaban en la colonia, y en otras, dejando de lado la actividad agraria, se vuelcan a la vida comercial: "...el hijo mayor Federico (Goetschi) estableció una casa de negocios y carnicería en sociedad con el señor Gosch y su cuñado Siegel..." (Wilcken, 1872: 66).

La abundante documentación e historias de vida que transcribe Wilcken nos pone frente a una sociedad cuyo eje de acumulación se da a través de las restricciones impuestas al consumo familiar y de la incorporación no remunerada de miembros de la familia.

En el año 1887, y en función de las cédulas censales examinadas, la población ocupada en San Carlos —tanto en el distrito rural como en el urbano— ha aumentado y asciende a 1.437 individuos, de los cuales residen en las concesiones rurales 779, mientras que 658 habitan en los solares urbanos.

La particular composición demográfica de esta población se advierte en la proporción de argentinos y extranjeros en la estructura de la ocupación: tanto en el medio urbano como en el rural, el predominio de los nacidos fuera del país sobrepasa el 80% (88% y 82% respectivamente). De ese total, la nacionalidad que emerge con mayor participación es la italiana, seguida por los suizos, franceses y, en menor medida, alemanes y austriacos. La superioridad de los nativos de Italia sobre la población suiza, primitivamente afincada en la colonia, obedece —como se ha visto— a radicaciones más recientes, concretadas durante las décadas del '60 y '70. En cuanto a la población nativa del país, lo es también en su gran mayoría, con algunos aportes migratorios de las áreas limítrofes (Córdoba, Santiago del Estero, Buenos Aires, Entre Ríos) pero en cantidades insignificantes.



A partir del relativo equilibrio que manifiestan los ámbitos de localización de la población ocupada, se advierten algunas tendencias: por una parte, se ha profundizado el proceso de diferenciación social, de división del trabajo, de especialización y de integración de las áreas rural y urbana; por otra, se ha consolidado el sector dinámico de la región —el agrícola— cuya unidad productiva fundamental es la chacra. En dicha unidad observamos el predominio del productor propietario, que representa el 92% de los otros productores.

La escasa participación de jornaleros y peones en la estructura ocupacional (6%) estaría revelando que el proceso de trabajo en esa unidad productiva mantiene las mismas características que las registradas por Wilcken 15 años antes. En consecuencia, nos encontramos aquí frente al sistema de la pequeña producción de mercancías basado en la explotación del trabajo familiar no remunerado.

Esta afirmación se verifica con claridad en el caso del área rural de San Carlos en la cual, el trabajo de mujeres aporta con un 19% a la producción de los agricultores y labradores. A ello debemos sumar la que realizan 67 niños menores de 15 años.

En cuanto al grado de desarrollo tecnológico, debemos señalar que, si bien se ha incrementado, el proceso productivo sigue dependiendo fundamentalmente del aumento de la fuerza de trabajo. Debe tenerse en cuenta aquí que el Censo se inscribe en un período de baja demanda de la mano de obra temporaria, por lo cual esto también puede afectar la reducida representación del agrupamiento. Finalmente, al comparar la magnitud que este mismo agrupamiento tiene en el área urbana, que alcanza al 17% de la PEA, puede inferirse que, por las razones expuestas y teniendo en consideración el bajo nivel de calificación ocupacional que implica, se ha producido un desplazamiento en dirección rural-urbana, situación que previsiblemente puede revertirse en las épocas de cosecha.

Un rubro donde se concentra el trabajo femenino es el del servicio doméstico en el que alcanza una participación del 100%.

La presencia de algunos artesanos en el ámbito rural atestigua la supervivencia de la doble actividad desarrollada por algunos individuos, pero a su vez, muestra la consolidación del asentamiento de este tipo de actividades en el radio urbano.

Por último, resulta altamente significativa la ausencia —prácticamente— de ganaderos y hacendados con lo cual se reafirma nuestra hipótesis sobre la unidad productiva básica de la región.

En cuanto a la estructura ocupacional urbana, y en contraposición a lo dominante en la zona rural, se observa que el agrupamiento de labradores y agricultores



participan en ella con bajos porcentajes (7%), lo cual reitera que el lugar de morada del agricultor permanece en el medio rural.

Indudablemente, en función de la demanda de producción y consumo, se ha complejizado la estructura productiva en relación a la etapa precedente. Sin embargo, dicha complejización se asienta en una división del trabajo relativamente equilibrada en donde cobra importancia el trabajador especializado en actividades productivas. Esto responde a las necesidades de ramas de elaboración en las que la especialización y la cooperación se han acrecentado. Un ejemplo muy claro de ello lo constituye la unidad productiva que implica el molino harinero: junto al empresario, se detectan oficiales especializados como el foguista o el maquinista, oficiales sin actividad específica, capataces y dependientes, algunos en condición de aprendizaje, a veces registrada como tal en la cédula censal y, en otros, como maestros. Finalmente, se incluyen trabajadores sin especificación que pueden al mismo tiempo suponerse como sin calificación.

Aquí también se ofrecen las oportunidades para canalizar la oferta de trabajo no calificada que, como hemos visto, alcanza el 17% de la ocupación y que podría estar integrada por potenciales braceros rurales.

En los establecimientos molineros de mayor envergadura, como es el de Víctor Julien o Juan Siegel, que implican un importante movimiento de insumos y de producción, se observa la presencia de un especialista contable, el tenedor de libros. Situaciones similares, aunque quizás de menor desarrollo, se detectan en las ramas de herrería, cervecería, en el complejo de herrería-carpintería ligado no pocas veces a la fabricación de carros, etc.²² Esto no elimina la presencia de artesanos independientes que el Censo designa a veces bajo el rótulo de "artesano-patrón", quienes realizan su actividad tanto en su propio taller hogareño como a domicilio.

Otro sector que aparece con importante peso está constituido por el de los trabajadores en servicios especializados, cuyo incremento cuantitativo debe vincularse a una ampliación de actividades comerciales y de las demandas de funcionarios, profesionales, especialistas en transporte y comunicación, "técnicos" y expertos en prestaciones identificadas con la vida urbana.

En este sector, como en el de la estructura productiva, también se asiste a una redefinición de funciones. Por ejemplo, la tradicional faena del "carrero" como transportador de pasajeros y mercancías, desempeñada anteriormente en un amplio marco geográfico, se redimensiona como consecuencia de la aparición del

²² A fines de siglo esa asociación de actividades se ha extendido en torno a las empresas que incluyen tanto prácticas de transformación como de servicios y comercio: almacenes con tienda y ferretería; almacenes con venta de pasajes y corralón; curtiembre, talabartería, lo-minería y zapatería; herrería mecánica y fábrica de balanzas, etc. (Fernández, 1896).



ferrocarril y se integra en un circuito de transporte al que queda totalmente supeditado. No obstante, en esta nueva situación, perdura como actividad imprescindible en la región cerealera, por cuanto debe adjudicarse el transporte de la producción, desde la chacra a las estaciones, frente a la carencia de vehículos de los productores.

Aunque con menor valor porcentual, se asiste también a una participación de cierta importancia del servicio doméstico, como resultado de una demanda que parece tener una relativa tradición en el área, ya que en 1872, Wilcken planteaba que *"...los sirvientes a domicilio, se colocarían ventajosamente todos cuantas (sic) llegasen a la Colonia..."* (p. 52).

En este rubro también se canaliza la fuerza de trabajo femenina, que alcanza el 77% de los trabajadores dedicados al servicio doméstico. En este agrupamiento se observa también la participación laboral de un pequeño número de niños. Cabe destacar que fuera de lo mencionado en el ámbito rural, el trabajo infantil tiene escasa significación en la comunidad analizada.

La consideración de este caso nos lleva a concluir que la circunstancia de que sea la chacra el eje dinámico de esta estructura productiva favorece, por una parte, el hecho de que un sector importante de la población se convierta en demandante de bienes y servicios cuya satisfacción genera, a su vez, la progresiva diferenciación, división del trabajo y especialización, fenómenos encuadrados en una matriz de complementariedad de lo rural y lo urbano. Por otra, reconocemos que ello no elimina considerar todavía en este momento, la pervivencia de formas de automantenimiento que estimulan los procesos de acumulación.

Cuadro 6									
San Carlos (urbano) – Estructura ocupacional - 1887									
	Total	Propietario		Oficial		Dependiente		S/Espec.	
		Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.
Total	658	6	170	10	60	41	230	21	120
Trab. No calificados	114	-	170	-	-	12	48	6	47
Trab. domésticos	88	-	-	-	-	17	55	7	8
Trab. espec. activ. produc.	170	-	10	10	58	7	53	3	29
Trab. espec. servicios	114	-	18	-	2	4	66	4	20



Estancieros, hacendados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agricultores, labradores	43	-	17	-	-	1	8	1	16
Comerciantes	59	-	59	-	-	-	-	-	-
Fabricantes	70	6	64	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 7									
San Carlos (rural) - Estructura ocupacional - 1887									
	Total	Propietario		Oficial		Dependiente		S/Espec.	
		Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.
Total	779	26	247	1	24	27	158	28	222
Trab. No calificados	45	1	1	-	1	3	35	2	2
Trab. domésticos	12	-	-	-	-	4	8	-	-
Trab. espec. activ. produc.	40	-	-	1	22	-	12	1	4
Trab. espec. servicios	43	1	-	-	1	3	18	1	19
Estancieros, hacendados	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Agricultores, labradores	609	19	221	-	-	17	85	24	197
Comerciantes	15	-	15	-	-	-	-	-	-
Fabricantes	13	3	10	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-

b) **Villa Casilda.** También como consecuencia de la visión empresaria, esta vez de Carlos Casado del Alisal, surge en los albores de la década del '70, el complejo Colonia Candelaria-Villa Casilda. Aunque la llegada de los primeros colonos se produce a fines de 1870, en correspondencia con lo contractualmente acordado, la epidemia de fiebre amarilla interrumpió la afluencia hasta el año siguiente. El núcleo noblacional en 1872 está constituido por un total de 392 personas entre las



que se detectan 332 individuos que componen las 95 familias instaladas, a los que se suman 60 peones de diversa nacionalidad que trabajan de conchabo.

Desde el punto de vista del origen del núcleo inicial de 332 habitantes, se observa que el 35% está integrado por inmigrantes italianos, el 22% por franceses, el 14% por españoles y el 11% por suizos. Los argentinos representan sólo el 9% de la población instalada, completándose el total de población con reducidos aportes de ingleses, belgas y alemanes.

Para este momento, y resultante seguramente de la reciente fundación, la localidad no acusa un proceso de diferenciación social, de división del trabajo y de especialización. Esto es examinado con claridad por el inspector Wilcken (1872) cuando afirma que

"...los individuos que en la Colonia ejercen alguna profesión, son colonos a la vez, con la obligación de cultivar o hacer cultivar sus concesiones.

Los profesionistas están allí en número de 18, en los siguientes ramos:

5 carpinteros

2 herreros

6 albañiles

2 horneros

1 almacenero

1 barraquero

1 carnicero



pertenecientes a la empresa

El almacén pertenece a la empresa que se ha reservado una especie de privilegio durante seis años sobre establecer las casas de abasto, almacenes, tiendas y pulperías, con cuya clase de negocio nadie puede establecerse sin especial servicio de aquella..." (p. 193)²³

Esta realidad descrita por Wilcken nos habla de un área cuya estructura productiva está básicamente determinada por la actividad agraria organizada alrededor del trabajo familiar y con el auxilio de cierto número de trabajadores asalariados que aparecen bajo la denominación de peones.

²³ Cuando en 1875, otro Inspector de Colonias —Guillermo Coelho— visita Candelaria, la empresa se ha desentendido de los almacenes para abastecimiento de la Colonia, propiedad ahora "de un fuerte comerciante del Rosario que espande (sic) sus mercaderías a los colonos a precios equitativos... Cada colono tiene una libreta con la cual ocurre al almacén, toma lo que necesita, se le anota en su libreta la cual la lleva otra vez consigo; el mismo sistema se observa con el corralón de maderas y con la carnicería, de este modo no solo sabe, sino que evita el sistema de explotación y fraude que tienen lugar en otras partes" (Coelho, 1875: 55).



En algunos casos, el trabajo familiar está precedido por una etapa en la que uno de los miembros del grupo viene al país a tentar fortuna y, al cabo de un tiempo, que parece relativamente corto, manda llamar al resto de la familia²⁴.

Las pocas actividades que denotan cierta especialización son aquéllas realizadas por el propio colono, que aprendió tal o cual oficio en su lugar de origen y, de este modo, da respuesta a la satisfacción de las necesidades fundamentales derivadas de la propia instalación.

Un rasgo peculiar de este complejo que se inicia con Colonia Candelaria es que el proceso de colonización agrícola desplaza a una temprana ocupación pecuaria, encarnada en algunas estancias de propietarios británicos.

En 1887 se registra un importante crecimiento de la población en general, elevándose la PEA a un total de 1.883 individuos. Para su análisis, se respetará la división planteada en las cédulas censales que nos remite a dos zonas: una urbana y otra rural.

Pero antes de introducirse a estos distintos ámbitos, es necesario destacar una característica predominante de la localidad, relacionada con el origen de su población: el 76% de ella está constituida por extranjeros, con un predominio neto de los italianos. El resto de los extranjeros proviene de España, Francia, Alemania y se observa también la existencia de inmigrantes de países vecinos, principalmente chilenos, uruguayos y paraguayos. La población argentina se compone de nativos del lugar y de migrantes que proceden de las provincias limítrofes, con alguna representación cuyana.

En el área rural, se concentra el 64% de la población activa. Este alto porcentaje refleja una realidad muy particular, por cuanto el momento del relevamiento coincide con la ejecución de las obras del Ferrocarril del Oeste Santafesino, creación también de Carlos Casado. El mundo de los trabajadores vinculados al ferrocarril se halla compuesto fundamentalmente por trabajadores no calificados que, bajo la denominación genérica de "contadino" (resabio de la condición ocupacional originaria) constituyen el 78% del rubro jornaleros no calificados rurales y el 96% de quienes están afectados a las obras del riel. Este conjunto de trabajadores, integrado en un 97% de italianos, consigna su situación de transitoriedad, fijando su residencia en la "vía férrea" o declarándose "volante".

²⁴ "Juan Bautista Gervasoni vino con dos compañeros más, hace poco más de dos años y medio no tenían nada, principiaron con una concesion (sic), la Administración les adelantó todo lo necesario y a la fecha (Junio 1874) posee en propiedad dos concesiones ha pagado todo lo que debía y tiene un saldo a su favor en la Administración de 1300 pesos fuertes y 550 fanegas de maíz... para fines del presente año va a hacer venir su familia de Italia" (Cohelo, 1875: 56).



El mundo del ferrocarril aparece con una identidad propia —signada por la temporalidad— al cual acuden además de los "contadinos", mujeres lavanderas y sólo ocho trabajadores con oficio declarado, pero difícil de suponer que sean de aplicación virtual, ya que los ocho son de origen italiano y bien puede homologarse su condición a la de los "contadinos". En caso de pensarse que realmente desempeñan tales actividades, veríamos su vinculación como una respuesta a cierta demanda de transporte o a necesidades elementales.

La presencia de los "contadinos" y de los otros europeos —justificada por la coyuntura de la construcción ferroviaria— es una muestra local de un fenómeno demográfico frecuente en los últimos años del siglo XIX: la migración "golondrina" internacional, cuyo carácter pendular es registrado por los observadores del momento y que parece reflejar la desigual retribución del trabajo entre las zonas de origen y "la América". En una visión excesivamente optimista de los beneficios que tal trabajo reporta al migrante, Florencio Molinas (1898/99) afirma:

"No es entonces exagerado calcular en 20.000 el número de individuos que entran a la República durante los meses de tareas agrícolas para ocuparse en las cuatro provincias productoras de cereales; y como el jornal medio es de tres pesos diarios, puede estimarse igualmente en nueve millones de pesos la suma que por este concepto el país entrega y no beneficia, porque sale inmediatamente en manos de esta inmigración temporaria..." (p. 60)

Al excluir del análisis esta área marginal, el panorama que presenta el Casilda rural nos muestra una centralidad casi absoluta de la actividad agraria. Esta estructura está sostenida fundamentalmente por los trabajadores sin calificación (jornaleros y peones) que alcanzan en esta distribución al 45%, y por quienes comparten similares valores relativos, agricultores y labradores, que sobrepasara el 40%. En este último agrupamiento sólo se registran siete medieros sobre un total de 192, lo cual estaría indicando una difundida condición de productores propietarios. Sin embargo, esta situación no parece implicar una simultánea generalización del trabajo asalariado puesto que, la proporción del número de peones por propietario agricultor conforma sólo el 1,08%. Si a esta relación le agregamos que un 9% de la mano de obra no calificada corresponde a niños menores de 15 años, es evidente que la distribución ocupacional encubre el trabajo familiar no remunerado ni declarado.

Otra característica observada en la composición ocupacional es el escasísimo aporte de estancieros o ganaderos (1%) lo cual sugiere que el proceso de desplazamiento de la actividad pecuaria por la agrícola ha terminado de consolidarse. El resto de los agrupamientos evidencia muy poca representación; sólo los trabajadores domésticos alcanzan el más alto valor entre todos ellos (6%), rubro en el cual se concentra la totalidad del trabajo femenino.



La estructura urbana de la ocupación en Casilda presenta algunas peculiaridades. A pesar del predominio de la población ocupada en la ciudad por sobre la residente en la zona rural, la categoría ocupacional que absorbe el mayor porcentaje está dada por los jornaleros y peones, que alcanzan a un 40%. Esto sugiere la existencia de una demanda de trabajo urbano para, actividades en las cuales no se ha desarrollado demasiado profundamente un proceso de división del trabajo, de diferenciación, de especialización y de cooperación. En consecuencia, esta fuerza de trabajo puede ser canalizada sin dificultad hacia las actividades urbanas propiamente dichas, hacia las rurales en las épocas de cosecha o hacia aquéllas, al parecer altamente dinamizantes, como las que se vinculan a la expansión ferroviaria. Además, la reducida significación relativa de trabajadores en actividades productivas especializadas, en favor de quienes están insertos en el sector servicios, sumado a lo anterior, permitirían presuponer una estructura productiva destinada a satisfacer sólo una pequeña parte de la demanda de bienes, la cual sería reconocida desde otras localidades.

Por otra parte, la organización de las actividades de transformación aparece en este contexto con características bastante rudimentarias. El trabajo está a cargo de artesanos independientes y de un cierto número de oficiales sin que se detecte la presencia de especialistas en el ámbito de las diferentes unidades productivas. Ellas mismas aparecen muy simplificadas, ya que posiblemente existan casos de cooperación entre el patrón artesano y el oficial, pero también fenómenos de trabajo independiente de los oficiales y en ninguno de los dos casos acompañados por una base de aprendices en cantidad suficiente como para presuponer la existencia de talleres artesanales.

La situación observada en el renglón de trabajadores especializados en servicio, en cambio, sugiere una mayor diversificación y peso del agrupamiento sobre el total de la composición ocupacional.

Esta hipótesis adquiere mayor fuerza si observamos la distribución de esos trabajadores especializados en servicios. El 53% de los mismos está compuesto por dependientes de comercio y el 20% por carreros, cocheros, etc.

Esta distribución está aludiendo indudablemente a una multiplicación de funciones vinculadas al intercambio y a la circulación que obliga a pensar que se está en presencia de una comunidad que está gestando su propia área de influencia y, simultáneamente, nace vinculada a un entorno mayor, cuyo núcleo dinámico es Rosario. Otro tanto puede afirmarse con respecto al número y calidad de los profesionales que se incluyen en este agrupamiento (médicos, contadores, ingenieros, etc.) que evidentemente satisfacen una demanda de servicios que se ha complejizado. Otro rasgo distintivo se verifica en el rubro "Varios", en donde se



incluye el personal de un prostíbulo, referencia que implica un reconocimiento social de tales funciones.

Esta segunda localidad analizada presenta una situación —en el momento de recolección de los datos— que le da una fisonomía particular: la construcción del ferrocarril impone ciertos rasgos que, por una parte, atentan contra la integración de la colonia y su núcleo urbano; ambos espacios aparecen sin relaciones de complementariedad; pero por otra parte, otorga a Casilda una impronta de futuro centro expansivo, vinculado a la gran ciudad y de la cual absorbe algunas de sus funciones y de su "modus vivendi". Esta aseveración queda confirmada a comienzos de 1896, en lo manifestado por quien fuera Inspector de Colonias, A. R. Fernández, cuando dice:

"... Ha logrado esta población tal desarrollo, que baste decir que en la actualidad cuenta con tres grandes molinos; diecisiete hoteles, restaurantes y fondas; cinco cocherías; sesenta almacenes y más de cien personas que se dedican a la compra y venta de cereales de las colonias vecinas. Este gran movimiento comercial en una población de sólo 5.000 almas, refleja bien claramente la importancia de las colonias que la rodean y la riqueza que se aglomera..." (p. 47)

Cuadro 8									
Casilda (urbano) - Estructura ocupacional - 1887									
		Propietario		Oficial		Dependiente		S/Espec.	
	Total	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.
Total	675	69	125	29	48	135	180	29	60
Trab. No calificados	271	22	17	-	-	82	122	8	20
Trab. domésticos	70	9	4	5	1	15	11	11	14
Trab. espec. actv. produc.	82	2	-	22	36	3	7	7	5
Trab. espec. servicios	115	8	7	2	10	26	40	3	19
Estancieros, hacendados	8	2	6	-	-	-	-	-	-
Agricultores, labradores	19	2	8	-	1	6	-	-	2
Comerciantes	47	10	37	-	-	-	-	-	-
Fabricantes	58	14	44	-	-	-	-	-	-



Varios	5	-	2	-	-	3	-	-	-
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Cuadro 9									
Casilda (rural) – Estructura ocupacional - 1887									
	Total	Propietario		Oficial		Dependiente		S/Espec.	
		Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.
Total	465	37	145	-	1	110	146	13	13
Trab. No calificados	209	-	-	-	-	86	123	-	-
Trab. domésticos	28	-	-	-	-	20	8	-	-
Trab. espec. activ. produc.	8	-	-	-	-	1	7	-	-
Trab. espec. servicios	9	4	-	-	1	-	2	1	1
Estancieros, hacendados	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Agricultores, labradores	192	26	133	-	-	3	6	12	12
Comerciantes	7	-	7	-	-	-	-	-	-
Fabricantes	9	4	5	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Casilda (rural – obras del ferrocarril) – Estructura ocupacional - 1887		
Ocupación	Arg.	Extr.
Contadinos	49	711
Lavanderas	4	-
Contratistas	-	1
Cocheros	-	1
Albañiles	-	3
Carrerps	-	3
Zapateros	-	1



c) **Venado Tuerto.** El estudio de esta comunidad nos coloca frente a una realidad muy diferente a la examinada precedentemente, por cuanto la región en la que se va a desarrollar el pueblo y su **hinterland** rural nace de un reciente proceso de incorporación a las actividades productivas. Si bien es cierto que desde la década del '70 se irá consolidando como parte integrante del espacio provincial, perduran en ella los rasgos militarizados propios de un área de fronteras, de las cuales es una pervivencia el denominado Fortín Loreto.

Otro elemento que lo caracteriza de manera distinta es el hecho de que la unidad productiva que emerge como dominante tres años después de su fundación, es la estancia. Dicha unidad, convertida en el sector dinámico de la economía local, es el fruto de un proceso de inversión particular, que responde básicamente a fenómenos de acumulación y expansión generados en el ámbito de la burguesía terrateniente santafesina y de las áreas limítrofes: Córdoba y Buenos Aires, entre cuyos miembros aparecen con importante peso, inversores ingleses. La preeminencia de la estancia incide en una verdadera "ruralización" del hábitat que se manifiesta tanto en las relaciones sociales que se establecen como en las características de la estructura familiar. Esta fisonomía se corresponde asimismo con una inversión del paisaje étnico visto en los casos anteriores, puesto que hay una preponderancia de los nativos del país sobre los extranjeros. En la suma de población correspondiente a las cuatro subáreas en las que se distribuyen las cédulas censales de 1887 (núcleo urbano, chacras, Fortín Loreto y zona rural) sobre un total de 735 individuos, la población argentina constituye el 77%. Esta relación que incluso se eleva en el caso del Fortín Loreto (87%) o en el ámbito estrictamente rural (80%) se atenúa en la zona de chacras, donde la población extranjera logra una representación del 36%.

Tanto en el Fortín Loreto como en la zona rural, se observa el importante peso del sector de estancieros, ganaderos o hacendados, que representa, en el primer caso, el 42% de la población ocupada y en el segundo, el 26% de la misma.

En el área rural específica, llama la atención que un sector de éstos se declare "dependiente". Esta categoría envuelve dos tipos de situaciones: por un lado, la que deriva de los hermanos de los estancieros, en general ingleses o irlandeses; por otro, la del jefe de un grupo familiar que opera como unidad productiva, ocupándose la mujer en tareas propias del servicio doméstico y desempeñándose los hijos como pastores. Esta última circunstancia invita a aventurar hipótesis alternativas: puede tratarse de estancieros cuyo derecho de propiedad de la tierra no ha sido saldado con la empresa inmobiliaria (Compañía de Tierras del Sud) o con Eduardo Casey —propietario de grandes extensiones adquiridas a la provincia en el área de tierras ganadas al indígena y que correspondían a antiguas mercedes



reales²⁵— quien las subdivide y remata entre 1881 y 1883. Pero también podría suponerse que son propietarios de ganado que se instalan en tierra ajena y, por último, no debería descartarse la posibilidad de que se trate realmente de "puesteros" a los que por su ubicación en la estancia, se les otorgue tal denominación. Esta última hipótesis se vería reforzada por el origen y procedencia de estos estancieros dependientes: se trata de nativos, que declaran haber nacido en Córdoba o Buenos Aires en la mayoría de los casos.

Este sector de los hacendados disminuye considerablemente en el área de las chacras, siendo desplazado por un pequeño núcleo de agricultores y labradores y por la participación de los trabajadores en actividades productivas especializadas. Entre dichos trabajadores predominan aquellos "especialistas" en tareas que no provienen de la transformación sino de una particular asignación de funciones responsables —más que de aprovechamiento de destrezas— en el escenario pecuario o agrario. Se trata de mayordomos, capataces, puesteros, domadores, reseros, etc. Es importante en el agrupamiento, la presencia de pastores y ovejeros que son menores de edad y aportan laboralmente con un 8%.

Los trabajadores no calificados no aparecen como un agrupamiento de importancia en la zona rural específica, donde representan el 16% del total, valor que aumenta en las chacras (24%) o en el Fortín Loreto, que asciende al 34%. Se trata seguramente de una fuerza de trabajo que se desplaza con facilidad de una a otra área y que, en el momento del registro censal, nos permitiría ver una cierta condición de estabilidad en ellos, ya que el Censo se realiza en el mes de Junio y, por lo tanto, tendrían poco peso los trabajadores temporarios.

El trabajo doméstico está constituido fundamentalmente por fuerza de trabajo femenina, ocupada, en la mayoría de los casos, en actividades de lavado o planchado.

Sobre el total de los trabajadores en el área rural (área rural propiamente dicha. Loreto y chacras) el 17% está integrado por trabajadoras domésticas, rubro dentro del cual la representación de las menores alza al 13%.

Una situación peculiar se observa en el área rural estricta, donde las lavanderas aparecen bajo la denominación de "lavandera-patrona", inmediatamente después del Jefe de Familia, vinculada a él como "mujer arrimada". Con la lavandera se incorporan los hijos de otras uniones a los que se los ubica en calidad de "entendados" y, en algunas ocasiones, se les imprime la condición de "patrón". A diferencia de lo observado en los otros dos casos, en Venado Tuerto convive un tipo de familia "orgánica" con ciertas formaciones familiares laxas, con diferentes grados

²⁵ *La Merced de Arrascaeta*, Demanda contra la Provincia de Santa Fe, Estudio de los Doctores Felipe Yofré, Carlos Rodríguez Etchart y Ricardo Yofré, Buenos Aires, 1904.



de estabilidad conyugal, sugiriendo esto la coexistencia de vínculos legalizados fuera del lugar, con el que se establece por la convivencia en el mundo de la estancia. Esta particular estructura de la familia se ratifica por la calificación que se asigna en el parentesco a algunos menores, tales como pupilo, entenado, agregado, etc.

La escasa participación de artesanos y comerciantes en estas áreas rurales parecen estar vinculadas a una cierta integración de éstos en el mundo de la estancia, contribuyendo a su operatoria interna: carpinteros, herreros, costureras, albañiles.

En las chacras, figuran algunos oficios como horneros, panaderos y zapateros, pero en última instancia, constituyen cierto tipo de expertos necesarios al proceso de instalación y a responder a las demandas de subsistencia. Estos trabajan individualmente o con un escaso número de dependientes; sólo el caso del zapatero, a quien acompañan dos oficiales, nos estaría remitiendo a la perduración de una organización del trabajo basada en el taller.

Los trabajadores en servicios especializados tienen una representación básica en los peones-correo o en los carreros. Su participación resulta significativa para caracterizar complementariamente esa comunidad en donde se requiere asegurar el traslado de la producción agrícola o lanar y, en función de la conducción centralizada de la estancia, frente a la enorme extensión que implica su funcionamiento, mantener una red de comunicación eficiente. Esta última función es cumplida, en el caso de las chacras, a través de trabajadores que han pasado a otro nivel de capacitación técnica, como es el caso del telegrafista.

El agrupamiento de comerciantes asume porcentajes reducidos. En algunos casos, se trata de pequeños proveedores, destinados a cubrir necesidades elementales, pero también aparece el abastecedor que es quien se responsabiliza de concentrar la producción regional y su correspondiente distribución.

El paisaje urbano en realidad no se distingue de las restantes áreas del distrito. En primer lugar, desde el punto de vista de la concentración demográfica, la denominada zona urbana representa el 13% de la población total que, obviamente, en su mayoría vive dispersa. En segundo lugar, no se define una estructura ocupacional ligada a "lo urbano"; antes bien, aparece como un centro habitacional como lo evidencia el hecho de que los 32 agricultores del área, 17 viven en las chacras y 15 en el núcleo urbano. Tampoco los servicios ni el comercio se distinguen de lo caracterizado como rural; sólo se observa cierta categorización en el comercio en el cual el dueño del establecimiento incorpora mano de obra dependiente, aunque en exiguas cantidades. Un ejemplo de esto es el caso de Alejandro Estrougamou, quien consignado en el censo como comerciante, se



convertirá con el tiempo en la cabeza de una de las fortunas inmobiliarias más importantes de la región²⁶.

Los rasgos que hemos descriptos para la realidad de 1887 parecieran perdurar nueve años después. De acuerdo con las estimaciones del ex Inspector de Colonias, A. R. Fernández (1896) si bien la población ha crecido elevando su número alrededor de los 5.100 habitantes, el núcleo urbano sólo representa un 31% de ese total poblacional. En él se reiteran algunas tendencias que se han marcado para el '87: constituye básicamente un lugar de habitación e implica un centro de actividades de intercambio dirigidas a la satisfacción de necesidades de consumo y a viabilizar la salida de los excedentes cerealeros y ganaderos hacia el mercado. A pesar de haberse expandido el espacio productivo²⁷, éste se mantiene atendido a la producción primaria. No se observan ni actividades de transformación ni una complejización de los servicios.

Cuadro 10									
Venado Tuerto (Fortín Loreto) – Estructura ocupacional - 1887									
	Total	Propietario		Oficial		Dependiente		S/Espec.	
		Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.
Total	97	33	8	1	-	38	4	12	1
Trab. No calificados	33	-	-	-	-	26	4	3	-
Trab. domésticos	13	2	-	-	-	10	-	1	-
Trab. espec. actv. produc.	8	2	-	1	-	2	-	3	-
Trab. espec. servicios	2	-	-	-	-	-	-	2	-
Estancieros, hacendados	41	29	8	-	-	-	-	3	1
Agricultores, labradores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comerciantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fabricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-

²⁶ Pero no sólo como gran comerciante o empresario inmobiliario adquirirá nombradía este personaje. En 1891, Alois Fliess comenta: "Debo mencionar igualmente los establecimientos del señor Santiago Brett y del señor Alejandro Estrujamon (sic), de Venado Tuerto tanto por su cría caballar como vacuna" (p. 66).

²⁷ Según tales estimaciones, las 7.423 hectáreas que comprendía el distrito en el año 1881 se han ampliado de tal modo que en 1896, solamente los terrenos dedicados a la agricultura alcanzan a 57.000 has. (Fernández, 1896).



Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 11

Venado Tuerto (urbano) – Estructura ocupacional - 1887

	Total	Propietario		Oficial		Dependiente		S/Espec.	
		Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.
Total	92	6	10	-	-	18	10	40	8
Trab. No calificados	16	-	-	-	-	15	1	-	-
Trab. domésticos	14	-	-	-	-	2	-	12	-
Trab. espec. activ. produc.	14	-	2	-	-	-	-	11	1
Trab. espec. servicios	21	-	-	-	-	1	9	9	2
Estancieros, hacendados	3	3	-	-	-	-	-	-	-
Agricultores, labradores	15	1	4	-	-	-	-	7	3
Comerciantes	5	2	3	-	-	-	-	-	-
Fabricantes	4	-	1	-	-	-	-	1	2
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 12

Venado Tuerto (rural) – Estructura ocupacional - 1887

	Total	Propietario		Oficial		Dependiente		S/Espec.	
		Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.
Total	454	101	40	1	1	224	46	35	6
Trab. No calificados	74	5	-	-	-	62	7	-	-
Trab. domésticos	89	11	2	-	-	54	7	15	-



Trab. espec. activ. produc.	127	25	6	1	1	68	10	11	5
Trab. espec. servicios	43	-	-	-	-	34	7	1	1
Estancieros, hacendados	117	58	32	-	-	6	14	7	-
Agricultores, labradores	2	1	-	-	-	-	1	-	-
Comerciantes	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Fabricantes	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro 13									
Venado Tuerto (chacras) - Estructura ocupacional - 1887									
	Total	Propietario		Oficial		Dependiente		S/Espec.	
		Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.	Arg.	Ext.
Total	92	8	9	1	2	19	10	29	14
Trab. No calificados	23	-	-	-	-	10	2	9	2
Trab. domésticos	13	-	-	-	-	-	-	10	3
Trab. espec. activ. produc.	19	-	-	1	2	3	8	-	5
Trab. espec. servicios	9	1	2	-	-	3	-	3	-
Estancieros, hacendados	3	1	-	-	-	-	-	2	-
Agricultores, labradores	18	4	2	-	-	3	-	5	4
Comerciantes	6	2	4	-	-	-	-	-	-
Fabricantes	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Conclusiones y puntos de partida

Nuestras preocupaciones iniciales y el análisis de algunos problemas en torno a la formación del mercado de trabajo en la provincia de Santa Fe —tanto en lo que

anuario.



hace al nivel general como a los estudios puntuales— redefinen el campo de discusión y nos conducen a formalizar ciertas reflexiones y a plantearnos nuevos interrogantes.

Es evidente que la participación protagónica de la provincia en el proceso de inserción capitalista de nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX, repercute sobre su realidad territorial, económica, política y social. Desde esta perspectiva, los cambios en la estructura demográfica constituyen indicadores significativos para la comprensión de la temática abordada.

El período inicial está caracterizado por la presencia de una población con aumentos restringidos basados en un lento ritmo de su crecimiento natural, lo cual atenta contra la normal reproducción de la fuerza de trabajo, a lo que se suma un bajo nivel de calificación y una generalizada resistencia al necesario disciplinamiento social al que se procura someterla.

Este diagnóstico estimula un conjunto de medidas que, desde el estado nacional o desde los propios gobiernos provinciales, impulsan una política demográfica con eje en el aporte inmigratorio, que transforma cuantitativa y cualitativamente las condiciones iniciales de esa población. Las consecuencias de tal impacto se advierten tanto en el fuerte aumento general, como en las respectivas composiciones de sexo y edad. La pirámide demográfica refleja la mayor representación —en ambos sexos— de aquellos estratos vinculados a las edades productivas. Esta mayor participación del trabajador potencial de origen foráneo —especialmente varón— se opera, indudablemente, en desmedro del criollo y del indio. Como lo registran los Cuadros N° 14 y N° 15, parecería producirse, a lo largo del período, una paulatina sustitución de la mano de obra potencial de origen nativo por la extranjera.

Si bien como se señalara, la masculinidad persiste con rasgos positivos en los distintos cortes censales, la cuestión no es exclusiva de los varones: en 1895, las mujeres extranjeras sobrepasan, en el índice de incremento intercensal, a sus pares masculinos (del 30% en 1877, al 48% en el último año considerado), circunstancia que equipara la fuerza de trabajo potencial de las mujeres extranjeras a la que ofrecen las nativas. Pero junto a estas repercusiones sobre la composición de la población potencialmente activa se derivan otras, no menos importantes, en la configuración de esa nueva sociedad. La presencia del elevado número de varones extranjeros —junto a la limitada inmigración femenina, por lo menos hasta 1895— debió posibilitar ampliamente las uniones con criollas.

Pero las acciones que tendían a dar brazos suficientes al proyecto social, no se limitaron al fomento de la inmigración extranjera o a favorecer los desplazamientos



internos. Un conjunto de medidas coactivas se puso en marcha con el propósito de disciplinar la fuerza de trabajo, encauzándola hacia las actividades productivas.

Receptor natural de tal política es el criollo, aunque también el indio. En esta realidad, el potencial indígena sólo llega a competir en determinadas ocasiones y en función de un reducido número de actividades, casi siempre fatigosas e insalubres. Generalmente, es absorbido por los obrajes de la zona costera y, pocas veces, tenidos en cuenta en ciertos proyectos de colonización en zonas planificadas para tales fines que constituyeron formaciones residuales de verdaderas campañas de exterminio.

Todas estas soluciones al problema de la fuerza de trabajo, propuestas en el marco de una sociedad en crecimiento, no se viabilizan sin contradicciones. Estas se detectan, fundamentalmente, cuando se entrecruzan antagónicamente, las demandas del aparato productivo y las del Estado. La guerra del Paraguay, las campañas contra el indio, las constantes revueltas facciosas en la provincia o en las áreas limítrofes, el control de las fronteras, implicaron permanentes retracciones en la oferta no sólo de mano de obra nativa sino también extranjera. En otras ocasiones, estas demandas contrapuestas provienen del mismo marco de la economía. Y ellas reflejan las divergencias entre las posibilidades de ocupación en el mundo urbano que provocan, indirectamente, déficit de brazos en la actividad rural que, para el proyecto global, es reputada como de prioridad absoluta.

Cuadro 14										
Provincia de Santa Fe. Estructura de sexo, edad y nacionalidad de la población según censos (valores absolutos)										
Nacionalidad y sexo	1869		1887				1895			
			Nativos		Extranj.		Nativos		Extranj.	
Grupos de edad	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Total	89117		136506		81341		230701		166487	
Subtotal	49375	39742	70016	66490	56446	24895	119072	11629	102553	60934
0 a 14 años	19406	18360	35853	34010	8159	6940	66252	63404	14456	12115
15 a 50 años	27556	19675	31549	29600	43846	15829	47860	43704	82651	43345
51 y más	2413	1707	2614	2614	4441	2126	4960	4521	10446	5476
El Censo no desagrega por nacionalidad.										
Fuentes: Consignadas en el Cuadro 1.										

Cuadro 15										
Provincia de Santa Fe. Estructura de sexo, edad y nacionalidad de la población según censos (valores relativos)										
Nacionalidad y sexo	1869		1887				1895			
			Nativos		Extranj.		Nativos		Extranj.	
Grupos de edad	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M



Total	100		100		100		100		100	
Subtotal/Nacionalidad			62.1		36.9		58		42	
Subtotal/Sexo	55.4	44.6	32	30.1	25.6	11.3	30	28	26.6	15.4
0 a 14 años	21.8	20.6	16.3	15.4	3.7	3.2	16.7	15.9	3.6	3.1
15 a 50 años	30.9	22.1	14.3	15.4	19.9	7.2	12.0	11	20.3	10.9
51 y más	2.7	1.9	1.2	1.3	2.0	1.0	1.3	1.1	2.6	1.4

Este tipo de oferta, a la que dedicamos fundamentalmente el examen hecho hasta aquí, padece de una variabilidad tal que condiciona su disponibilidad. Los vaivenes a los que está sujeta la producción agroexportadora, los márgenes de subsistencia autónoma que progresivamente se estrechan, el desigual ritmo inmigratorio, a más del clima semi-bélico imperante, constituyen verdaderas condiciones limitantes del mercado de trabajo. Y en este encuadre de inestabilidad se aposentan un conjunto de cuestiones que hacen a nuestro futuro trabajo: al problema de la estacionalidad de la producción se enfrenta el del trabajo ocasional, aunque éste —a su vez— mantenga el componente de una "forma de vida" y no sea únicamente producto de las necesidades del proceso de acumulación; al problema de la complejización, especialmente en la relación entre las áreas urbanas y rurales, se aparea el de la especialización laboral y, concomitantemente, las formas de capacitación, entrenamiento y calificación. Esta especialización laboral llega a imponerse como meta a alcanzar, dado que, la mayoría de los trabajadores de labranza —especialmente los de origen europeo— no traen consigo conocimientos "profesionalizados" de agricultura, aunque el conjunto de fuentes indagadas les asigna algún grado de capacitación artesanal o en oficios. Esta situación incide, por una parte, en los niveles de productividad agrícola prevaleciendo el desarrollo extensivo de la producción, sin posibilidades de diversificación ni de intensificación de ella. Pero por otra, los niveles de conocimiento detentados por los trabajadores no se armonizan con el desarrollo productivo de los grandes centros y ya desde la década del '70 pero más profusamente a fines de siglo se plantea la urgencia de una mayor sistematización formal en la capacitación y entrenamiento, demanda en la cual confluyen las iniciativas de empresarios y del Estado.

Simultáneamente, la mayor división del trabajo social implicará también, en la matriz capitalista, una generalización del salario como forma de retribución del trabajo y una correspondiente diferenciación según el rango de la ocupación. No obstante, se ha visto que la salarización deja resquicios para otras relaciones entre el capital y el trabajo, que conduce a analizar los distintos tipos de organización y, particularmente en los escenarios locales, donde advertimos que muchos de estos problemas atinentes a la oferta de brazos se articula con las formas que adoptan las respectivas unidades productivas.

Quedan entonces, para las etapas venideras, trabajar en un conjunto de cuestiones que se ofrecen como verdaderos puntos de partida para la discusión teórica y la



indagación histórica: la caracterización global de la estructura ocupacional de la provincia durante el período, correlacionada con variables demográficas, económicas y sociales. Del mismo modo se, analizará el condicionamiento del mercado de trabajo a las características de la demanda, al tipo de oferta, a la forma y ritmo de acumulación y estrechamente ligado a esto último, el papel que juega en estos fenómenos el modelo central de la unidad productiva. Interesará, finalmente, examinar hasta qué punto son aplicables a la realidad estudiada, las hipótesis sustentadas en otras investigaciones, acerca de fenómenos de complementariedad o disgregación del mercado de trabajo; el significado de la ocasionalidad laboral; la posibilidad o taponamiento de los procesos de movilidad social.

Bibliografía

- Álvarez, J. (1912). *Ensayo sobre la Historia de Santa Fe*. Buenos Aires.
- Brandt, E. y Pommerenke, G. (1901). *La Provincia de Santa Fe en el principio del siglo XX*. Rosario.
- Buchanan, W. (1898). La moneda y la vida en la República Argentina. *Revista de Historia, Derecho y Letras*, Buenos Aires.
- Carrasco, G. (1882). *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Fe*. Rosario.
- Carrasco, G. (1888). *La Provincia de Santa Fe. Revista de su estado actual y los progresos realizados*, Buenos Aires.
- Carrasco, G. (1893). *La colonización agrícola en la Provincia de Santa Fe*. Santa Fe.
- Fliess, A. (1891). *La producción agrícola de la Provincia de Santa Fe*. Buenos Aires.
- Gschwind, J. J. (1958). *Historia de San Carlos*. Rosario.
- Historia de las Instituciones* (1972), Santa Fe.
- Rial, J. (1985). Población y mano de obra en espacios vacíos. El caso de un pequeño país. Uruguay. En Sánchez Albornoz, N. (comp.), *Población y Mano de Obra en América Latina*. Alianza Editorial: Madrid.
- Sábato, H. (1985). Trabajar para vivir o vivir para trabajar: Empleo ocasional y escasez de mano de obra en Buenos Aires, ciudad y campaña, 1850-1880. En



**Conformación del mercado de trabajo en la
provincia de Santa Fe
(1870-1900). Algunas aproximaciones**

Sánchez Albornoz, N. (comp.), *Población y Mano de Obra en América Latina*. Alianza Editorial: Madrid.

Fuentes

Código Rural de la Provincia de Santa Fe (1886)

Coelho, G. (1875). *Memoria presentada al Excmo Gobierno de la Provincia de Santa Fe por el Inspector de Colonias*. Buenos Aires.

Fernández, J. R. (1896). *Prontuario Informativo de la Provincia de Santa Fe*. Rosario.

García, J. (1879). Estadística de las Colonias de Santa Fe. Informe presentado a la oficina de la Inspección de Colonias.

Hume, A. (1881). *La Provincia de Santa Fe, La República Argentina como país pastoril, agricultor e industrial*. Folleto, Secretaría de la Comisión de Inmigración, Rosario.

Larguia, J. (1872). Informe del Inspector de Colonias.

Larguia, J. (1879). Informe relativo a las Colonias de la Provincia de Santa Fe.

Molinas, F. (1898/1900): *Santa Fe agrícola. Las cosechas 1898-99 y 1899-1900*.

Wilcken, G. (1873). *Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina*. Buenos Aires.

Prensa

El Día

El Fénix

El Comercio

anuario.